

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.703-Burgos § Apartado 46, Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Sábado 23 de Marzo de 1935

Notas y comentarios de actualidad

El presupuesto debe ser bienal y responder a las verdaderas necesidades económicas del país

La ley de prórroga trimestral.—La reforma de la Constitución y el presupuesto.—Aspectos y conveniencias de la modificación

Por FRANCISCO CASARES

Toma actualidad en estos días, como tantas veces en el transcurso de los episodios políticos y siempre en forma apremiante, el problema presupuestario. Se echa encima el tiempo. En primero de Abril es forzoso que se haya aprobado por las Cortes un nuevo presupuesto o que se incorpore una nueva prórroga al que regula desde el año último la vida económica de la República. Ha de llevar el señor Marraco a la Cámara la ley que dispone la prórroga. Una vez más se acude al arbitrio más fácil y se fuerza al Congreso a despachar en un plazo limitado de sesiones el reajuste de gastos y de ingresos. Coincidiendo con este anuncio ministerial, ha habido dos hechos que han sacado a primera línea el tema de los presupuestos: una proposición del ex-ministro señor Chaparría y una conferencia, de las del ciclo de revisión constitucional, organizado por el Ateneo de Madrid, y en la que habló de «La Hacienda en la Constitución», el conocido publicista don Mariano Marfil.

La etapa de Cortes que antecedió a los sucesos revolucionarios de Octubre se dió por terminada bajo el signo de una preocupación económica. Presente está en el recuerdo de todos la propuesta del señor Gil Robles, a virtud de la cual se ha nombrado una comisión de economías. Se ha dicho que de la labor que esta comisión realice dependerá la factura y el tono del primer presupuesto que se haga. Pero el hecho es que la comisión no dá señales de vida, y que, al llegar Abril, se va a acudir al recurso constitucional de dar vida por otros tres meses a la ley económica en vigor. No hace mucho nos decía el gobernador del Banco Exterior, visiblemente decepcionado por la tarea ineficaz y lenta que lleva a cabo esa comisión, de la que es miembro:

—No hacemos nada. Las reuniones se esporean demasiado y cuando llega la hora de trabajar nos pasamos las horas discutiendo sobre métodos y fijando cauces para el propio trabajo a emprender. Y de ahí no se ha pasado. Nos quedamos estancados en la emisión de Deuda y en eso se está todavía.

Esta confesión de uno de los más destacados vocales del comité nivelador viene a dar la razón, amplia y categóricamente, a los parlamentarios que rehusaron entrar a formar parte de esa comisión. No se hace nada práctico. Ni se gana tiempo, ni se adelanta un paso en la misión que se les confiara. Y el resultado es que, por la existencia de la comisión, no se preparan presupuestos, y que, como la comisión no marcha, el momento de preparar una ley que responda a sus sugerencias y peticiones se va alejando. Se dijo que la comisión de economías iría pasando al Ministerio de Hacienda potencias parciales que servirían de base a la preparación de la ley presupuestaria. ¿Dónde están? ¿Hay alguna? La respuesta a estas interrogantes es lamentablemente negativa. Pasará el nuevo trimestre, llegará junio, y la situación —todos los indicios permiten hacer este vaticinio pesimista— no habrá cambiado nada.

El presidente de la República, en su discurso, de primeros de año sobre lo que, con arreglo a su experiencia de tres anualidades, debe ser una revisión del texto constitucional, dijo que en materia de Hacienda había que modificar algunos de los preceptos de nuestro Código político. El título octavo se hizo con el prejuicio de precisar demasiado minuciosamente la función legislativa en este aspecto. La reforma fundamental, a juicio del presidente, es la de que el presupuesto sea bienal en lugar de hacerse cada año. Ese es también el criterio del señor Marfil, que ha propugnado en la tribuna del Ateneo ese mismo espaciamiento. El presupuesto anual estaba justificado en tiempos de la Monarquía, porque la obligación de formu-

lar cada ejercicio la ley económica implicaba la de reunir las Cortes y los pretextos, siempre fáciles de hallar, que conducían a mantener indefinidamente clausurada la casa de las leyes, se cortaban, por lo menos una vez al año, con esa imperiosa función legislativa de hacer y sancionar una ley de presupuestos. Ahora es distinto. La Constitución tiene otras disposiciones concretas, separadas de la presupuestaria, sobre los plazos y momentos de reunir las Cortes. No es esta ley el tope para el cierre. Y, por lo tanto, desaparecida aquella misión implícita que llevaba consigo, el presupuesto se puede enfocar de otra manera y con una finalidad más específica. El presupuesto anual tiene defectos indudables. No hay tiempo de preparar una obra seria y meditada. Y la realidad es que los plazos se echan encima y que desde el nacimiento del régimen, ha sido práctica constante la de las prórrogas constitucionalmente autorizadas.

En cambio, el presupuesto bienal permite que al principio de un año se pueda emprender la tarea con la enseñanza deducida del anterior, y que el ministro encargado de acometerla tenga el arsenal de experiencia necesaria para llevar a término, con éxito, su labor proponente. Otro defecto sustancial es el de las obligaciones y compromisos que los representantes en Cortes contraen. En una Cámara ideal en la que la misión fiscalizadora que las Constituyentes han atribuido de siempre a los Parlamentos en materia de Hacienda, se llevase a cabo de un modo auténtico y no mixtificado por la realidad que imponen las aspiraciones comarcales y las satisfacciones de tipo electoral, el peligro sería de menos bulto. Pero a la hora de la verdad, lo que ocurre es que cada diputado se convierte en gestor de los intereses peculiares que representa, y que la preocupación de limitar y cercenar gastos deja paso al deseo de llevar más arbitrios y facilidades del erario a los pueblos que piden y demandan en pro de sus propias necesidades.

La Cámara Constituyente tuvo, en este sentido, la previsión de llevar al texto del Código político de la República algunas limitaciones. No hay prácticamente posibilidad de iniciativa parlamentaria para aumentos de gastos, ya que las condiciones que para ello se han impuesto son muy estrechas, y resultan virtualmente impracticables. Pero hay, como en todo, una trampa de ejercicio paralelo al de la limitación preceptiva. Los diputados no llevan propuestas de aumento, pero coaccionan a los ministros de Hacienda para que las lleven y después de presentada cada ley a las Cortes, se van adicionando comunicaciones del departamento a la Secretaría, que significan esa inflación tratada de evitar en la carta fundamental del país. Y el resultado es el mismo: que de la ley presentada en momento oportuno a la que, tras la deliberación legislativa, se somete a la sanción presidencial, hay un verdadero abismo. Tanto que puede afirmarse que la primitiva propuesta no la conocía ni su progenitor.

Se ha llegado, por eso, a una coincidencia de bastante extensión, en el sentido de que los presupuestos se deben presentar cada dos años. De este modo había estas ventajas: una posibilidad de aplicar enseñanzas que el transcurso de un año no permiten deducir; un mayor margen de trabajo para que los ministros de Hacienda se dediquen a otras tareas y no tengan que vivir agobiados por el vencimiento de los plazos constitucionales; la evitación de una práctica viciosa, como es la de acudir a la frecuente prórroga de los presupuestos en vigor, artificialmente aumentados, por las comunicaciones ministeriales, primero, y por el peligroso y fácil procedimiento de los suplementos y las transferencias, después; y, por último, una limitación más efectiva para la costumbre de

Instantánea política

TODOS SON UNOS

Con motivo del famoso debate sobre el alijo, Ventosa se creyó en el deber de defender a Azaña.

Muchas personas aún creen de buena fe que este protético y suasorio señor Ventosa, como todos sus correligionarios de la Lliga, profesan un acendrado autonomismo españolista y patriota, y un respeto inalterable hacia la continuidad histórica en lo espiritual y en lo político que simboliza el poder central, desde Isabel la Católica hasta la fecha.

Pues bien: semejante hipótesis, que no se encuentra abonada por ningún antecedente, ya irán los hechos desvaneciéndola a medida que se produzcan los acontecimientos propicios a tal demostración, que para muchos será un completo desencanto. Para nosotros, no. Conocemos a Ventosa y a todos sus compañeros de la Lliga. Ventosa es catalán y Cataluña es un país de tan rabioso autonomismo, que todos los autonomistas catalanes, sean de la Lliga o de la Esquerra, coinciden allí en el fondo de su sentir verdadero en su aversión al poder central. Hasta nuestros autores le temen a un estremo en Cataluña.

Ventosa, a fuer de buen catalán, no podía olvidar que el Estatuto de Cataluña se debió a Azaña. Y como el mundo dá muchas vueltas y los «liigueros» son lo más sinuoso de la política catalana, había que hacer una baza y apuntarse un tanto, siquiera fuese por eso de que la ocasión la pintan calva.

¿Dudáis de aquestos asertos? Pues fijaros en todas las propagandas orales y escritas, que, al socaire de la caída de la Esquerra, está realizando la Lliga por todo el territorio catalán. «Las libertades de Cataluña son intangibles; el Estatuto es sagrado.» Lliga... Esquerra. Dos partidos que se disputan el mangoneo y el enchufismo en su país natal. A eso se reduce todo.

Y lo peor que podía hacer el Gobierno de la República, era dejarse embarcar en el juego de tal antagonismo, como le sucedió al señor Samper, que en este aspecto demostró no conocer a los «patriotas» de la Lliga. Ventosa defendiendo a Azaña con motivo del asunto del alijo, es una buena lección para el viejo Lerroux, que no le pasa lo que al diablo, de quien se dice que «sabe más por ser viejo que por ser diablo».

LUCAS DE BLAS

Notas de la Alcaldía

La desaparición del aeródromo de Gamonal

Por la alcaldía se ha cursado el telegrama siguiente:

«Director General Aeronáutica.—Madrid. «Estando desmontándose cuatro hangares Aeródromo Gamonal ruégole no se trasladen fuera Burgos sino que se cedan Aeropuerto para instalarles campo Villafria. — Alcalde Burgos, Manuel Santamaría»

En el mismo sentido se ha dirigido el alcalde a los diputados a Cortes por esta provincia, don José Martínez de Velasco y don Angel García de Vedoya.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Juventud masculina de Acción Católica

Semana de estudios

PROGRAMA PARA EL DOMINGO

Ocho mañana.—Retiro en Venérables dirigido por don Felix Arrarás y don Aurelio Román Valladolid consiliario y vice consiliario de la U. D.

Cinco y media tarde.—Acto de apertura de la Semana de estudios en el Palacio Arzobispal; a continuación los «cristianos» complimentarán al excelentísimo Sr. Arzobispo.

PROGRAMA PARA EL LUNES

Ocho mañana.—Misa y meditación en la capilla del Palacio Arzobispal dicha por el Excmo. señor Arzobispo.

Nueve.—Desayuno.

Nueve y media.—Clase de Acción Católica.

Diez y media.—Clases de estatutos y organización de A. C. por don José Pérez Balsera del Consejo Central de la J. de A. C.

Doce.—Clase de Religión por don Felix Arrarás consiliario de la U. D.

Una tarde.—Comida.

Tres.—Visita a la Catedral dirigida por el señor Martínez Burgos.

Cinco tarde.—Clase sobre el concepto cristiano de la sociedad por el reverendo padre Marcelo del Niño Jesús, Carmelista.

Seis.—Clase de organización de la J. de A. C., por el señor Pérez Balsera.

Siete.—Rosario.

Es ahora cuando la antigua fábrica Nacional de Armas ha logrado remozar la remota fama del temple del acero toledano, de corte suave y firme, con un objeto moderno que vuelve a hacer famoso el acero toledano: es la hoja de afeitar «TOLEDO». Ensáyela. Por economía. Por comodidad. Por patriotismo. Es un gran triunfo de la industria nacional.



—Enhorabuena, amigo mío. Ha sido un triunfo. El fiscal ha estado terrible. Le pedía a V. tres penas de muerte.
—¿Y a qué me han condenado?
—A una nada más.

MADRID AL DIA

El Rastro

Por Juan de Roca

«El Rastro» tiene en lo cochambroso y bullanguero tanto prestigio fuera de Madrid, como las ciudades y silentes frondas de la Moncloa o del Buen Retiro.

En el riñón de los Barrios bajos, al pie del monumento a un héroe tan popular como Cascorro, soldado raso e hijo del pueblo humilde, empiezan a extenderse a pleno sol los pedazos de alfombra desteñida o de arpillera sobre revoltillo los objetos más nobles y flamantes, tales como unos gemelos de teatro o un libro de Chateaubriand, con los más despreciables y vulgares, desde esos recipientes (no siempre limpios) que se suelen guardar en la parte inferior de las mesas de noche, hasta una vieja tijera llena de herrumbre o algún paraguas deshilachado y comido de la polilla.

Pero en el rastro, además de estos tenderetes ínfimos, hay puestos francamente decorosos y hasta establecimientos donde se vende todo nuevo. Pero esta es una mixtificación reciente, moderna, del viejo cariz del rastro. Comerciantes poco madrileños y poco escrupulosos, no tuvieron ningún inconveniente en instalarse en el reino de la ocasión y de la ganga en el imperio de lo usado, con la malévola idea de desviar el cauce comprador hacia sus tiendas.

Por estos y otros motivos, el rastro ya va perdiendo aquella fisonomía que le hiciera famoso en toda España e incluso en el extranjero.

Aunque otra cosa nos digan los que reniegan del siglo, se ha producido en todo lo que va de él, una elevación del nivel medio de la vida humana, lo mismo en lo espiritual que en lo económico, y ya no abundan tanto aquellos dramas inconcebiblemente novelescos, pero reales, de duques arruinados que iban a dar con sus blasones en el Rastro.

Hoy también se arruina mucha gente, con o sin títulos nobiliarios, mas los objetos que fueron de su propiedad, ya no ruedan tan abajo como antes, cuando se veían uniformes de ministros, gentilhombres, embajadores y caballeros junto con otros de la escuela real, o del palafrenero de Palacio.

Era por aquel entonces, cuando el comercio de antigüedades no estaba en manos de los modernos linces que lo cultivan hoy y el tiempo en que podía encontrarse junto con el vargueno valioso, la tabaquera o el alabico preciosistas, adquiriendo todo a bajo precio.

Algo de eso persiste, pero es apenas reflejo de lo que fué. Sin embargo, los anticuarios del día, como los «comerciantes» de nuevo, no han vacilado en instalarse entre los más antiguos chamarileros del Rastro, sobre todo desde que comenzaron a venir extranjeros, atraídos por su fama, a la husma de tanta ganga artística e histórica.

Hoy los chamarileros que no sabían justipreciar lo que caía en sus manos, han sido reemplazados por anticuarios que a veces son arqueólogos. Al extranjero de país cuya moneda valga más que la nuestra, puede ser que todavía le parezca ganga cualquiera de los muchos objetos de valor que hay en el Rastro.

Para los españoles y más concretamente para los madrileños, el Rastro siempre será un bazar ultrabarrato de los más variados objetos.

Pero no tanto como lo fué en otros tiempos, cuando el Ayuntamiento no soñaba, como proyecta hoy día, desvanecer a golpe de piqueta uno de los más alegres, famosos y pintorescos sitios de Madrid.

(Prohibida la reproducción).

Los conciertos del Espolón

Como consecuencia del suelto publicado ayer en estas mismas columnas, relacionado con los conciertos dominigueros del Espolón, nuestro distinguido amigo el digno general de la División, señor Fernández Villa-Abrille, nos ha participado que recoge gustoso nuestras indicaciones y que, desde luego, accederá a lo que solicitábamos.

También nos ha comunicado que mañana no podrán comenzar los conciertos porque la banda tendrá que prepararse para actuar por la tarde en la simpática fiesta del Arbol.

Por nuestra parte agradecemos profundamente la atención que nos ha dispensado al recoger tan rápidamente nuestro ruego y acceder a lo que en él pedíamos.

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

ORFEON BURGALÉS

Según publicamos en anterior número, mañana domingo, a las once y media de su mañana, se celebrará el concierto que esta entidad musical dedica a sus socios protectores; figura en el mismo la notable soprano señorita María Luisa García Guinea, la cual cooperará con la masa coral a dar una mayor brillantez al acto musical que en el Teatro Principal se llevará a efecto.

El programa no puede ser más variado y sugestivo pues en él figuran obras de diferentes regiones, cantándose por primera vez, Ave María de T. L. Victoria y la popular Alborada gallega, de Veiga. Esto, unido a la actuación de la señorita García Guinea, hará del concierto de mañana uno de los más atractivos de los celebrados hasta la fecha. Todo aquél que desee oír la interpretación del programa anunciado, puede darse de alta como socio protector en el vestíbulo del teatro, desde las diez de la mañana hasta la hora de comenzar el concierto.

Gran cruzada a Jerusalén

Dirigida por el Sr. Obispo de Segovia

Este año de 1935, del 24 de Abril al 29 de Mayo, se va a realizar una Gran Cruzada a Tierra Santa, de más importancia e interés que las de otros años. La presidirá el ilustrísimo señor Obispo de Segovia doctor Luciano Platero y los muy ilustres señores Carlos Lorea, (nombrado poco ha, «Alto Comendador del Sepulcro del Señor»), José Polo Benito, (Deán de Toledo) y Santos Orbeagozo. La dirección técnica correrá a cargo de don Francisco Pons, afamado organizador de Peregrinaciones.

Itinerario de la Peregrinación: Barcelona, Marsella, Nápoles, El Vesubio, Atenas, Constantinopla, Rodas, Beyrout, Baalbek, Damasco, Cafarnaüm, Tiberiades, Caná de Galilea, Nazaret, Monte Carmelo, Monte Tabor, Jerusalén, San Juan de la Montaña, Belén, Mar Muerto, Jordán, Jericó, Betania, Getsemani, Emaús, Jaffa, El Canal de Suez, Port Said, El Cairo, Las Pirámides y Alejandría.

Precios, incluidos todos los gastos: En 1.ª clase, 3.500 pesetas. En 2.ª ídem, 2.800. En 3.ª de preferencia, 2.250. En 3.ª ordinaria, 1.750.

Como se ve, representan todo un alarde de baratura.

Las inscripciones se cierran el 23 de Abril; pero si se desea mayor seguridad y buena plaza, es menester inscribirse cuanto antes. No se ponen en venta los billetes premiados por el Patronato Pro Jerusalén.

Para programas, mapas, inscripciones, etc., dirigirse cuanto antes (el importe mejor no remitir hasta lo último), a Epifanio Lizarraga, Calle Navarriera, 15-1.ª, Pamplona, (Teléfono 1177), quien pondrá a su disposición guías especiales para todo el itinerario de la Cruzada.

Compañía de Aguas

Aviso al público

Para la limpieza y conservación de los depósitos de agua de esta Compañía, se hace necesario, como en anteriores años, suspender el servicio por unos días, desde las doce de la noche a las seis de la mañana, lo que se hace público en evitación de las pequeñas molestias que puedan producirse.

Conferencia de divulgación

El próximo domingo, día 24 de Marzo, tendrá lugar en el Centro de Enseñanza «Instituto Cristóbal Colón», una conferencia sobre el tema «Educación Cívica en sus aspectos Ético-Social y Jurídico a cargo del competente abogado del ilustre Colegio de esta ciudad, y profesor del Centro don Mariano Martínez de Simón.

La conferencia empezará a las once y media de la mañana y la entrada será pública.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Edición de las ocho de la noche

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 23 de Marzo de 1905

Ha fallecido don Gregorio Martínez Villanueva, maestro de instrucción primaria de esta ciudad, jubilado, y padre político de don Lucas Esteban, jefe de la sección de estadística.

Mañana continuará el señor gobernador la visita de inspección administrativa a la Casa provincial de Beneficencia.

En Navas de Bureba ha herido gravemente de arma blanca en la madrugada del 20 del corriente, el juez municipal de dicho pueblo don Pedro Arnáez Arnáez, por un sujeto apodado «Confite», el cual se dio a la fuga.

En su persecución salió la guardia civil de Los Barrios, capturando después de siete horas en Barcina de los Montes a un individuo que dijo llamarse Isidro Sáez Arnáez, de 35 años, dulzainero, el cual se confesó autor del hecho.

La Fiesta del Arbol

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, en la «Fuente del Prior», próxima a la Cartuja de Miraflores, se celebrará la Fiesta del Arbol, con arreglo al siguiente programa: Simfonía. Himno al Arbol. Prevez, discursos alusivos al acto. Distribución y plantación de los árboles.

Repelición del Himno y distribución de meriendas. Desfile con acompañamiento musical y cánticos.

Las obras que se ejecutarán serán las siguientes: 1.º «Himno al Arbol», letra y música de José N. Quesada. 2.º Himno.—Por la Patria, letra y música de Quesada. 3.º «Himno a Burgos», letra de M. Zurita, música de R. Calleja.

Tomarán parte en la interpretación de las obras la banda de Música del Regimiento de Infantería número 30, y un coro de 200 niños procedentes de las escuelas públicas de esta población.

NOTAS MUSICALES

En la Catedral

El concierto sacro, que el notabilísimo coro «Los Cosacos del Don» dió ayer en el Santo Templo Metropolitan, constituyó un éxito grande y merecidísimo.

Desde luego, las hermosas voces de nuestra Catedral se prestan admirablemente, para servir de estuche y avalar en toda su grandeza, estos grandes acontecimientos artístico-musicales.

Gran solemnidad revistió la magnífica actuación del notabilísimo Coro de los Cosacos del Don «Platoff», dirigido por el maestro, Nicolás Kotrukkoff.

La citada masa coral respondió en todo momento a la justísima fama mundial que tan brillantemente ostenta y consolida en cada actuación.

Don Leonadio Hernández Asuncion, digno maestro de Capilla de nuestra Catedral, era el encargado de hacer la presentación de la masa coral.

Dicho señor estuvo afortunadísimo, aduciendo datos precisos e históricos de la música sagrada, y la influencia decisiva que, en todo tiempo, tuvo la actuación de las grandes músicas y compositores, que dedicaron sus actividades artístico-musicales a engrandecer el sagrado arte músico-religioso.

Seguidamente, y ante una gran muchedumbre de oyentes, dió comienzo el acto.

En la primera parte el Coro cantó magistralmente el precioso «Canto de Querubines», que resultó afinadísimo, obteniendo efectos delicadísimos y matices de una perfecta realización.

«Canto de Simeón», es una página musical inspiradísima y armonizada soberbiamente.

«La Conversión del buen Ladrón» y «Señor, protégel a nuestro pueblo», obras, ambas, de Tchesnokoff, son verdaderas preciosidades, donde lucieron sus portentosas facultades los notables solistas, que actuaron acompañados con exquisito ajuste y sobriedad, por la magnífica Masa Coral.

Terminó la primera parte con la interpretación de la primorosa obra musical, titulada, «En memoria eterna», de Bakmetiev; fué un alarde afortunadísimo de ajuste y afinación.

Después de breves y atinadas aclaraciones al programa hechas por el propio señor Hernández Asuncion, comenzó la segunda parte cuyas composiciones causaron la admiración de los oyentes, que seguían con asidua y espléndida actuación del famosísimo «Coro de los Cosacos del Don».

La estúpida «cuerda» de bajos es notabilísima; con sus «graves», tan rotundamente conseguidos, causó verdadero asombro.

Es conjunto, el «Coro» es formidable. Ya en otras ocasiones, y con motivo de los conciertos de nuestra Filarmónica, nos hemos ocupado gustosísimos y con el elogio que se merece, de la notabilísima Masa Coral, que congregó en la hermosa Catedral, a medio Burgos, para disfrutar de las emociones artístico-musicales derivadas del solemnísimo y emocionante arte religioso musical.

Al final, el «Coro» cantó un inspirado «Motete» capaz de elevar el espíritu más allá, más arriba de las elevadas torres de nuestra Santa Catedral.

En suma: un concierto precioso, y digno de ser recordado por todos los que tuvieron el buen gusto de acudir y dar calor, con su presencia a estos actos culturales, que, a nuestro modestísimo juicio, son los más educadores y los que mayor eficacia ejercen para modelar el corazón humano.

¡Burgos!; despierta y toma como modelo estas manifestaciones y esa rumba que tan noblemente van esparciendo, por el mundo, los «Cosacos del Don».

Atiende a tu Orfeón; y no abandones a la «Filarmónica Burgalesa»; agrúpate en torno de las sociedades artístico-culturales; y pásas prueba de buen gusto, que dice mucho en favor de los pueblos.

País músico, pueblo adelantado, y... hasta mañana, que el Orfeón Burgaleso dará un magnífico concierto en honor de sus paisanos y socios protectores.

José N. Quesada

Los altavoces no funcionaron por orden expresa de los cantantes.

Kaleidoskopio mundial

Algunos trucos cinematográficos

Se agitarán de la escena de «Toro a la fuerza», en que un toro salta sobre Eddie Cantor y casi le es «ranguel». Este toro no era un verdadero toro, sino un animal de cauchó, ejecutado por el especialista de los trucos cinematográficos Ned Mann.

Se compró en México un buen toro, por valor de 200 \$.

Después de haberlo matado, se cortó su piel, pero se comprobó que era demasiado pequeña. Ned Mann recurrió entonces al cauchó, que recubrió con pieles de toro. Luego se instaló en el interior del animal así obtenido un motor eléctrico, accionado por un hombre sentado sobre una especie de bicicleta detrás del toro.

Este truco, de una duración total de ocho minutos, costó unas 60.000 libras, y no menos de dos meses de preparativos.

Para el film «El Arca de Noé», Ned Mann confeccionó 7.000 animales mecánicos, en celuloide, que mezcló a los personajes reales. Este trabajo duró seis meses.

Mann es quien fabrica todos los modelitos de autos, aviones, etc. que sirven para evocar las catástrofes de dirigibles, coches y otros dramas del aire y del camino. Se trata de construir juguetes especiales que se retuercen en los accidentes como máquinas reales.

En la actualidad, Ned Mann quiere construir en la pantalla los horrores de la guerra en el año 3034, para el nuevo film de Aljandré Korda «The Share of things to come», según la novela de H. G. Wells.



PALMIL
Purgante Ideal

Adecuado a los delicados estómagos de niños, y de grato sabor a naranja, menta, anís o manzana.

CUERPO DE TELEGRAFOS

CENTRO DE BURGOS

SERVICIO DE TELEGRAMAS POR TELEFONO

Teléfono automático núm. 1836

Todo abonado al servicio telefónico puede con toda comodidad desde su domicilio cursar sus telegramas para España y el extranjero a cualquier hora del día.

Para ello bastará marcar el número 1836 siendo inmediatamente atendido por el oficial de servicio quien dará toda clase de facilidades para el más rápido curso de sus telegramas.

El importe de dichos telegramas será liquidado por mensualidades en el domicilio del abonado no siendo necesario hacer depósito previo alguno.

El Delegado jefe del Centro, Fermín Pérez.

GORRAS Y BOINAS
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

Veá usted mañana

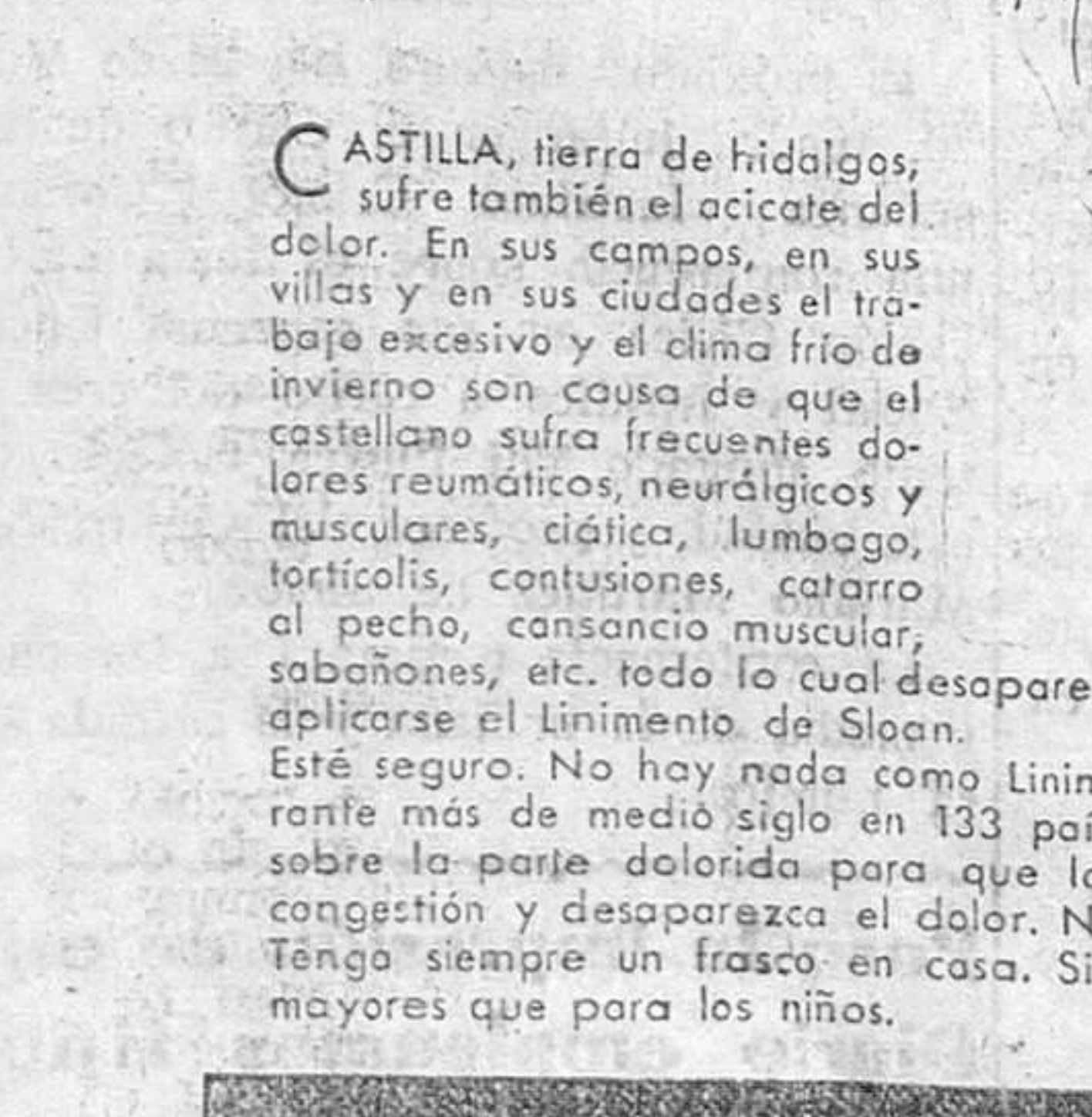
La gran exposición de trajes y gabanes que para PRIMAVERA y VERANO presenta

MARTINIANO

SASTRE

Almirante Bonifaz, número 17

En CASTILLA también se combaten los dolores con Linimento de Sloan



CASTILLA, tierra de hidalgos, sufre también el acalor del dolor. En sus campos, en sus villas y en sus ciudades el trabajo excesivo y el clima frío de invierno son causa de que el castellano sufra frecuentes dolores reumáticos, nervidícos y musculares, cático, lumbago, torticolis, contusiones, catarro al pecho, cansancio muscular, sabañones, etc. todo lo cual desaparece a los pocos momentos de aplicarse el Linimento de Sloan.

Este seguro. No hay nada como Linimento de Sloan empleado durante más de medio siglo en 133 países. Basta aplicarlo sin frotar sobre la parte dolida para que la sangre reaccione, ceda la congestión y desaparezca el dolor. No irrita ni mancha. Tengo siempre un frasco en casa. Sirve igual para los personas mayores que para los niños.

DEPORTES

Ciclismo

La carrera Eibar-Madrid-Burgos, final de la primera etapa

SAN SEBASTIAN.—Ya está en marcha la organización del IV Gran Premio de la República, Eibar-Madrid, que se celebra gracias a la tenacidad y alto espíritu deportivo de los eibarreses.

Esta gran prueba ciclista, que tendrá carácter internacional, comenzará el día 13 de abril próximo, con las siguientes etapas:

Primera etapa, 13 de abril: Eibar-Burgos, 228 kilómetros. Segunda, 14 de abril: Burgos-Madrid, 242 kilómetros. Día 15: Descanso. Tercera etapa, 16 de abril: Madrid-Zaragoza, 316 kilómetros. Cuarta etapa, 17 de abril: Zaragoza-Pamplona, 175 kilómetros. Quinta etapa, 18 de abril: Pamplona-Eibar, 178 kilómetros. Total del recorrido, 1.140 kilómetros.

Hay una clasificación internacional cuyo primer premio es de 2.500 pesetas; otra para corredores nacionales de primera y segunda categoría, y otra clasificación para los mismos, de tercera y cuarta. El total de los premios asciende a 16.300 pesetas. También existe otra clasificación por etapas.

Crónica judicial

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para el lunes
Audiencia Territorial
Pliezo procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Jesús Ortiz y don Emilio Grado, sobre reclamación de cantidad.

PROFESIONALES

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA
PRACTICANTE
Del Servicio Oficial Antivenéreo
Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izqda.º (escalera izquierda).

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Herranz, de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8
Vitoria, 28.—BURGOS

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 180
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.—Villanueva, 19.—Teléfono 56.217

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

Moisés Arroyo Arroyo
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono 522-R
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 - Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

TECHAMBAR

Es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO el empucho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50
BOLSITA 1 «101» 0,20

BIBLIOGRAFIA

EL GUARDA DE «LOS ZAGALES», por Julio Mario.—Publicada en la Colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, 1,50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101.—Barcelona.

Novela de castizo sabor español, no sólo por el ambiente y el nervio de los caracteres, sino por el mismo espíritu que mueve la acción, cuyas escenas se suceden lógicamente por la fuerza de las circunstancias y no por el truco, hábilmente preparado de un autor.

Sin apartarse de las características esenciales de la Colección a que pertenece, puede admitirse como una obra vigorosa, discreta y maduramente razonada, de emocionantes toques dramáticos y poéticas sugerencias que evocan el luminoso azul del Mediterráneo y una exuberante campaña malagueña.

Como se ha insinuado, el asunto es sencillo: la odisea de un muchacho que por lamentables circunstancias, no por desdichado ni desamor del autor de sus días, es víctima del egoísmo y de la maldad humana hasta después de toda suerte de humillaciones—tener que convertirse en guarda asalariado de lo que es su legítimo patrimonio.

Frente a esa figura desbordante de pasión y de exaltados bríos y mercedios, está la rubia Marquésita, alegre y razonada como corresponde a su edad, y a su exótico medio, hasta que el vehemente «guarda» le hace sentir las torturas y las dulces ilusiones del amor.

EL ANTIFAZ VENECIANO, por Rafael Sabatini.—Biblioteca Oro. Precio: 1,50. Editorial Molino—Urgei, 245.

Una vez más podemos afirmar, después de la lectura de esta obra, que Sabatini sabe mantener a una altura digna de su renombre esos asuntos históricos tan divertidos, que en su pluma parecen convertirse por sí mismos en interesantes novelas. Una de las características más apreciadas del gran escritor inglés es el efecto impresionante y de subido tono que obtiene de una manera fácil en apariencia, pero que sólo con el dominio del arte de escribir y con una abundante erudición se logra, con el sencillo acierto de colocar los personajes en situaciones equívocas y de contraste con la marcha y desarrollo normal de los acontecimientos históricos que le sirven de base.

Ahora es un noble desdichado, a quien las circunstancias, en las que concurre un homicidio involuntario, ponen en el desagradable trance de desempeñar en Venecia el doble papel de embajador del Directorio francés y de espía inglés, durante los heroicos años de las guerras de Italia, que pusieron de manifiesto el genio estratégico del joven general Bonaparte. No le es dado al protagonista prescindir de ninguna de las dos caretas sin renunciar a la vida o al triunfo de sus ideales, y en situaciones tan comprometidas se ve, que su actuación, incesante alarde de audacia y de habilidad diplomática, mantiene al lector en una expectación emotiva, de que no logran distraerle ni las interesantes anécdotas de personajes importantes en la historia, con que Sabatini ameniza su narración.

EL GUARDA DE «LOS ZAGALES», por Julio Mario.—Publicada en la Colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, 1,50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101.—Barcelona.

Novela de castizo sabor español, no sólo por el ambiente y el nervio de los caracteres, sino por el mismo espíritu que mueve la acción, cuyas escenas se suceden lógicamente por la fuerza de las circunstancias y no por el truco, hábilmente preparado de un autor.

Sin apartarse de las características esenciales de la Colección a que pertenece, puede admitirse como una obra vigorosa, discreta y maduramente razonada, de emocionantes toques dramáticos y poéticas sugerencias que evocan el luminoso azul del Mediterráneo y una exuberante campaña malagueña.

Como se ha insinuado, el asunto es sencillo: la odisea de un muchacho que por lamentables circunstancias, no por desdichado ni desamor del autor de sus días, es víctima del egoísmo y de la maldad humana hasta después de toda suerte de humillaciones—tener que convertirse en guarda asalariado de lo que es su legítimo patrimonio.

Frente a esa figura desbordante de pasión y de exaltados bríos y mercedios, está la rubia Marquésita, alegre y razonada como corresponde a su edad, y a su exótico medio, hasta que el vehemente «guarda» le hace sentir las torturas y las dulces ilusiones del amor.

EL ANTIFAZ VENECIANO, por Rafael Sabatini.—Biblioteca Oro. Precio: 1,50. Editorial Molino—Urgei, 245.

Una vez más podemos afirmar, después de la lectura de esta obra, que Sabatini sabe mantener a una altura digna de su renombre esos asuntos históricos tan divertidos, que en su pluma parecen convertirse por sí mismos en interesantes novelas. Una de las características más apreciadas del gran escritor inglés es el efecto impresionante y de subido tono que obtiene de una manera fácil en apariencia, pero que sólo con el dominio del arte de escribir y con una abundante erudición se logra, con el sencillo acierto de colocar los personajes en situaciones equívocas y de contraste con la marcha y desarrollo normal de los acontecimientos históricos que le sirven de base.

Ahora es un noble desdichado, a quien las circunstancias, en las que concurre un homicidio involuntario, ponen en el desagradable trance de desempeñar en Venecia el doble papel de embajador del Directorio francés y de espía inglés, durante los heroicos años de las guerras de Italia, que pusieron de manifiesto el genio estratégico del joven general Bonaparte. No le es dado al protagonista prescindir de ninguna de las dos caretas sin renunciar a la vida o al triunfo de sus ideales, y en situaciones tan comprometidas se ve, que su actuación, incesante alarde de audacia y de habilidad diplomática, mantiene al lector en una expectación emotiva, de que no logran distraerle ni las interesantes anécdotas de personajes importantes en la historia, con que Sabatini ameniza su narración.

EL ANTIFAZ VENECIANO, por Rafael Sabatini.—Biblioteca Oro. Precio: 1,50. Editorial Molino—Urgei, 245.

Una vez más podemos afirmar, después de la lectura de esta obra, que Sabatini sabe mantener a una altura digna de su renombre esos asuntos históricos tan divertidos, que en su pluma parecen convertirse por sí mismos en interesantes novelas. Una de las características más apreciadas del gran escritor inglés es el efecto impresionante y de subido tono que obtiene de una manera fácil en apariencia, pero que sólo con el dominio del arte de escribir y con una abundante erudición se logra, con el sencillo acierto de colocar los personajes en situaciones equívocas y de contraste con la marcha y desarrollo normal de los acontecimientos históricos que le sirven de base.

Ahora es un noble desdichado, a quien las circunstancias, en las que concurre un homicidio involuntario, ponen en el desagradable trance de desempeñar en Venecia el doble papel de embajador del Directorio francés y de espía inglés, durante los heroicos años de las guerras de Italia, que pusieron de manifiesto el genio estratégico del joven general Bonaparte. No le es dado al protagonista prescindir de ninguna de las dos caretas sin renunciar a la vida o al triunfo de sus ideales, y en situaciones tan comprometidas se ve, que su actuación, incesante alarde de audacia y de habilidad diplomática, mantiene al lector en una expectación emotiva, de que no logran distraerle ni las interesantes anécdotas de personajes importantes en la historia, con que Sabatini ameniza su narración.

EL ANTIFAZ VENECIANO, por Rafael Sabatini.—Biblioteca Oro. Precio: 1,50. Editorial Molino—Urgei, 245.

Una vez más podemos afirmar, después de la lectura de esta obra, que Sabatini sabe mantener a una altura digna de su renombre esos asuntos históricos tan divertidos, que en su pluma parecen convertirse por sí mismos en interesantes novelas. Una de las características más apreciadas del gran escritor inglés es el efecto impresionante y de subido tono que obtiene de una manera fácil en apariencia, pero que sólo con el dominio del arte de escribir y con una abundante erudición se logra, con el sencillo acierto de colocar los personajes en situaciones equívocas y de contraste con la marcha y desarrollo normal de los acontecimientos históricos que le sirven de base.

Ahora es un noble desdichado, a quien las circunstancias, en las que concurre un homicidio involuntario, ponen en el desagradable trance de desempeñar en Venecia el doble papel de embajador del Directorio francés y de espía inglés, durante los heroicos años de las guerras de Italia, que pusieron de manifiesto el genio estratégico del joven general Bonaparte. No le es dado al protagonista prescindir de ninguna de las dos caretas sin renunciar a la vida o al triunfo de sus ideales, y en situaciones tan comprometidas se ve, que su actuación, incesante alarde de audacia y de habilidad diplomática, mantiene al lector en una expectación emotiva, de que no logran distraerle ni las interesantes anécdotas de personajes importantes en la historia, con que Sabatini ameniza su narración.

EL ANTIFAZ VENECIANO, por Rafael Sabatini.—Biblioteca Oro. Precio: 1,50. Editorial Molino—Urgei, 245.

Una vez más podemos afirmar, después de la lectura de esta obra, que Sabatini sabe mantener a una altura digna de su renombre esos asuntos históricos tan divertidos, que en su pluma parecen convertirse por sí mismos en interesantes novelas. Una de las características más apreciadas del gran escritor inglés es el efecto impresionante y de subido tono que obtiene de una manera fácil en apariencia, pero que sólo con el dominio del arte de escribir y con una abundante erudición se logra, con el sencillo acierto de colocar los personajes en situaciones equívocas y de contraste con la marcha y desarrollo normal de los acontecimientos históricos que le sirven de base.

Ahora es un noble desdichado, a quien las circunstancias, en las que concurre un homicidio involuntario, ponen en el desagradable trance de desempeñar en Venecia el doble papel de embajador del Directorio francés y de espía inglés, durante los heroicos años de las guerras de Italia, que pusieron de manifiesto el genio estratégico del joven general Bonaparte. No le es dado al protagonista prescindir de ninguna de las dos caretas sin renunciar a la vida o al triunfo de sus ideales, y en situaciones tan comprometidas se ve, que su actuación, incesante alarde de audacia y de habilidad diplomática, mantiene al lector en una expectación emotiva, de que no logran distraerle ni las interesantes anécdotas de personajes importantes en la historia, con que Sabatini ameniza su narración.

EL ANTIFAZ VENECIANO, por Rafael Sabatini.—Biblioteca Oro. Precio: 1,50. Editorial Molino—Urgei, 245.

Una vez más podemos afirmar, después de la lectura de esta obra, que Sabatini sabe mantener a una altura digna de su renombre esos asuntos históricos tan divertidos, que en su pluma parecen convertirse por sí mismos en interesantes novelas. Una de las características más apreciadas del gran escritor inglés es el efecto impresionante y de subido tono que obtiene de una manera fácil en apariencia, pero que sólo con el dominio del arte de escribir y con una abundante erudición se logra, con el sencillo acierto de colocar los personajes en situaciones equívocas y de contraste con la marcha y desarrollo normal de los acontecimientos históricos que le sirven de base.

Ahora es un noble desdichado, a quien las circunstancias, en las que concurre un homicidio involuntario, ponen en el desagradable trance de desempeñar en Venecia el doble papel de embajador del Directorio francés y de espía inglés, durante los heroicos años de las guerras de Italia, que pusieron de manifiesto el genio estratégico del joven general Bonaparte. No le es dado al protagonista prescindir de ninguna de las dos caretas sin renunciar a la vida o al triunfo de sus ideales, y en situaciones tan comprometidas se ve, que su actuación, incesante alarde de audacia y de habilidad diplomática, mantiene al lector en una expectación emotiva, de que no logran distraerle ni las interesantes anécdotas de personajes importantes en la historia, con que Sabatini ameniza su narración.

EL ANTIFAZ VENECIANO, por Rafael Sabatini.—Biblioteca Oro. Precio: 1,50. Editorial Molino—Urgei, 245.

Una vez más podemos afirmar, después de la lectura de esta obra, que Sabatini sabe mantener a una altura digna de su renombre esos asuntos históricos tan divertidos, que en su pluma parecen convertirse por sí mismos en interesantes novelas. Una de las características más apreciadas del gran escritor inglés es el efecto impresionante y de subido tono que obtiene de una manera fácil en apariencia, pero que sólo con el dominio del arte de escribir y con una abundante erudición se logra, con el sencillo acierto de colocar los personajes en situaciones equívocas y de contraste con la marcha y desarrollo normal de los acontecimientos históricos que le sirven de base.

Ahora es un noble desdichado, a quien las circunstancias, en las que concurre un homicidio involuntario, ponen en el desagradable trance de desempeñar en Venecia el doble papel de embajador del Directorio francés y de espía inglés, durante los heroicos años de las guerras de Italia, que pusieron de manifiesto el genio estratégico del joven general Bonaparte. No le es dado al protagonista prescindir de ninguna de las dos caretas sin renunciar a la vida o al triunfo de sus ideales, y en situaciones tan comprometidas se ve, que su actuación, incesante alarde de audacia y de habilidad diplomática, mantiene al lector en una expectación emotiva, de que no logran distraerle ni las interesantes anécdotas de personajes importantes en la historia, con que Sabatini ameniza su narración.

Notas financieras

El problema de los alcoholes

Segue rodando por el Parlamento, y a veces con caja de truenos y todo, el problema alcoholero, que en el fondo, no es más que el problema de la viticultura. El problema se ha entredado tanto que en estos momentos constituye el verdadero escollo del Gobierno, ya que muchos de los diputados que forman en la mayoría la abandonarán para defender los intereses de los pueblos que representan y que encarnan la parte más fuerte de la economía vitícola del país.

El problema del alcohol es un problema viejo. La ambiciosa tendencia de los «orujeros» a reservarse los usos de boca; cuestión de litigios antiguos, nunca resueltos, sigue reinando. Ahora la cuestión se agrava. La crisis de la exportación hace que se acumulen millones de hectólitros de vino, que los interesados no hallan cómo eliminarlos más que mediante la destilación, sin darse cuenta de que también así se crea un problema, porque la industria azucarera no podría pagar tan buenos millones de pesetas por la remolacha, si en el precio tan elevado de ésta no entrara como subproducto el alcohol de las melazas; el alcohol industrial. Lo pintoresco es que los que envenenan el problema, son los productores de alcohol, a base de orujos; alcoholes que encuentran escasa aplicación, al no servir para los usos del licorista, para encabezar buenos vinos o para la fabricación de perfumería, pese a lo que quieren demostrar. La combinación consiste en cargar el muerto al tesoro, a la compra.

Los alcoholeros de orujo quieren eliminar, como siempre, a los alcoholeros industriales o de melazas. Los consumidores prefieren éstos a los de orujo. El problema se entreda, se agrava, se envenena.

Y la verdad es que en el fondo, lo que ocurre es que hay que buscar nuevas orientaciones al consumo de la uva en fresco; en lugar de seguir la rutina de convertirla en mosto y después en vino

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Una petición

A las cuatro abre la sesión el señor Alba.

El señor Fuentes Pila pide que se lea un artículo referente a las proposiciones no de ley, y manifiesta que tiene presentada una hace tiempo sobre las razones que han impulsado al Gobierno a conceder la laureada de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa.

Cree que una función principal de los diputados es la fiscalización de las acciones del Gobierno, y como la proposición no tiene otra finalidad, pide al presidente que le diga cuándo podrá discutirse y las razones de por qué no se ha puesto antes a discusión.

El señor Alba le contesta, diciendo que el reglamento no pudo prever la cantidad excesiva de proposiciones no de ley que se han presentado, las cuales ascienden ahora a 22.

La proposición del señor Fuentes Pila está relacionada con una pregunta al Gobierno, y el presidente no ha podido hacer otra cosa que prevenir al señor Lerroux, el cual ha quedado en asistir una tarde de la semana próxima a la Cámara para que se discuta la proposición.

El señor Fuentes Pila da las gracias al presidente.

Suplicatorios

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios, denegando el solicitado para procesar al diputado señor Traba, por supuesto delito de desacato.

Se discute otro de la misma Comisión, concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de Barcelona contra los diputados de la Esquertera, Tomás y Píera y don Amadeo Aragay, en causas que se les siguen por supuesto delito de rebelión militar.

El señor Careaga anuncia el voto en contra de la minoría vasca.

Don Hermenegildo de las Casas pide votación nominal, y queda aplazado el asunto hasta mañana.

Se vuelve a discutir un dictamen de la misma Comisión, concediendo autorización para procesar al diputado socialista don Anastasio de Gracia, por supuesto delito de rebelión.

El señor Careaga recuerda que él se opuso en nombre de la minoría vasca al procesamiento de Teodomiro Menéndez y Largo Caballero, llamando entonces la atención sobre el excesivo número de suplicatorios que venían a la Cámara, solicitados por la autoridad militar, la cual, a su juicio, no puede solicitarlos.

Si no ha formulado voto particular, ha sido porque a la minoría vasca no le asusta la justicia, aunque esté en manos de gente inhábil el practicarla, y además porque es evidente que carecía de ambiente para que el voto particular pudiera subsistir.

Don Hermenegildo de las Casas defiende al señor de Gracia, diciendo que no hay indicios suficientes para apreciar la culpabilidad de dicho diputado.

El suplicatorio lo ha solicitado un juez militar que no es competente.

El señor Martínez Arenas, conservador, también combate el dictamen, pidiendo a la comisión de suplicatorios que amplíe sus investigaciones.

El señor de Pablo Blanco, presidente de la comisión, declara que ésta ha practicado ya toda clase de investigaciones. Sería más claro, añade, pronunciarse en contra del dictamen.

El presidente anuncia que la votación será nominal.

Se produce algún revuelo. Los diputados piden que la votación sea ordinaria.

Cuando se dice que los diputados que permanezcan sentados votan en contra del dictamen, nadie se levanta. Esto origina cierta confusión.

El presidente declara que por unanimidad se niega la autorización pedida para procesar al diputado don Anastasio de Gracia.

Para las obras de accesos y extrarradio de Madrid

Se discute un dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediendo un crédito de cinco millones y medio de pesetas para proseguir las obras del Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Lo combate el señor Vidal y Guardiola, de la Lliga.

El señor Salazar Alonso lo defiende. Manifiesta que si no se aprueba se suspenderán las obras y se aumentará el paro obrero. Estas obras son necesarias para la capital de la República, y pide que se apruebe el crédito.

El señor Alvarez de Toledo, tradicionalista, se opone al dictamen, adjuciendo algunos reparos de orden legal.

El señor Pérez Madrigal explica una interrupción que hizo al señor Vidal y Guardiola, por el hecho de que este diputado reclamara el derecho a sentirse español e intervenir en las cuestiones económicas de tipo nacional, aunque de sus palabras parece deducirse que desea ser el inspector general de la economía nacional, cuando ayer, al tratar del problema de orientación política, verdaderamente angustioso, los regionalistas se inhibieron, porque seguramente esperan a ver quien triunfa.

El señor Blanco, radical, hace una defensa ardorosa del dictamen, explicando el alcance y extensión del proyecto del Gabinete de accesos y extrarradio. El ministro de Obras, señor Cif, ma-

Los señores Lerroux y Gil Robles conferencian y tratan del programa económico que este ha esbozado en provincias.

El lunes se celebrará Consejo en Palacio.—La desanimación en la Cámara es hoy absoluta.—Importantes declaraciones del jefe del Gobierno

manifestación que al encargarse del departamento, fueron varios organismos los que reclamaron especialmente su atención, incluso el Gabinete de Accesos, contra el cual llevaba algunos prejuicios.

La justicia le obliga a declarar que este organismo es de los que dan mayor rendimiento. Cuanto realiza, se lleva a cabo con la mayor escrupulosidad legal, y por eso ha mantenido en el organismo los mismos funcionarios que llevó el Sr. Prieto.

Creo que el organismo debe subsistir porque responde a una necesidad. Termina pidiendo a la Cámara que vote a favor del dictamen.

El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

Terminado el debate de la totalidad, se entra en la discusión del artículo, pendiente de votación definitiva.

El señor Mangranes, de la Esquertera, protesta energicamente de que no se haya puesto a discusión el proyecto de tribulación de alcoholes.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión.

que le dejó señalado el señor Alba al entregarle la presidencia.

Sin discusión, se aprueba un dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso del subsecretario de Trabajo, señor Ayats.

Se acepta un voto particular del señor Montes, de la Ceda, proponiendo la compatibilidad.

Las bases para la ley municipal

Continúa la discusión de la ley de bases para la ley municipal.

Sin discusión, se aprueban con nueva redacción, las bases 21 a la 25.

El señor Mangranes, vuelve a insistir en que se discuta el proyecto de alcoholes.

Se aprueba sin discusión la base 26.

Otros asuntos

Se lee una proposición no de ley, pidiendo que no se celebre sesión mañana, sin perjuicio de celebrar la semana próxima una sesión extraordinaria.

La deficiente el señor Alcalá Espinosa, radical, se opone al señor Mangranes, y el señor Alcalá Espinosa, reira la proposición.

El señor Mangranes, insiste nuevamente en que se reanude el debate sobre la tributación de alcoholes.

El señor Alba, dice que la comisión de diputados interesados en el problema, le han pedido que no se discuta el proyecto de alcoholes ni hoy ni mañana, pues esperan antes del martes encontrar una fórmula conciliatoria.

Se discute la base 27 de la ley municipal.

El señor Salazar Alonso, defiende una enmienda. Le contesta el señor Echegaray, y se aprueba la base.

Se lee la base 17, nuevamente redactada.

El señor Salazar Alonso, pide que se haga una pequeña modificación.

El señor Irujo, defiende una enmienda. La comisión la rechaza y se suspende la discusión, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

Información varia

Dos centros apedreados

Anoche, cuando mayor era la animación en Lavapiés, un grupo compuesto por unos treinta o cuarenta individuos se presentó frente a los locales del Centro instructivo radical, y arrojaron gran cantidad de piedras contra los balcones, al mismo tiempo que sonaban varios disparos.

Restablecida la tranquilidad, acudieron varias parejas de Seguridad; pero los agresores habían huido. Fue recogido el niño Emiliano Gil Martín que presentaba una herida en la pierna derecha.

Los proyectiles causaban destrozos en el Circulo radical.

A la misma hora se presentó otro grupo frente al edificio de Acción popular, en el paseo de Extremadura, apedreado y arrojando una botella de líquido inflamable, que produjo un pequeño incendio.

A consecuencia de la pedrea resultó con lesiones el niño Manuel Hoyos Vega.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación ha manifestado que un grupo de individuos apedreó el local del Circulo Radical instalado en la calle de Lavapiés, y los socios pusieron en fuga a los agresores. Otro grupo arrojó una botella de líquido inflamable contra la fachada del Centro de Acción Popular en la carretera de Extremadura.

Añadió que en Asturias se han recordado de guerra y 22 de dinamita, y se han practicado siete detenciones.

Los discursos de los pasados días

Se rumorea que la Ceda y los radicales han acordado imprimir los discursos acusatorios del jueves y repararlos por toda España.

También se imprimirán los de defensa pronunciados por los Sres. Azaña, Maura y Martínez Barrio.

¿El frente único republicano?

Se dice que los señores Azaña, Martínez Barrio, Miguel Maura y Sánchez Román van a formar el frente único republicano, a cuyo efecto estos días celebrarán algunas reuniones. Antes se decidirá acerca de si deben o no participar en la próxima lucha electoral.

Audiencias

El presidente de la República ha recibido esta mañana en Audiencia a don Gonzalo Villar, don Rafael Fernández y otras personas.

Un obsequio al ministro de Trabajo

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el señor Anguera de Sojo, el personal del ministerio de Trabajo le ha obsequiado con un magnífico juego de té.

El oficial mayor don Miguel Muñoz ofreció el obsequio y felicitó al ministro, agradeciendo a la vez la publicación de las plantillas del personal, que constituían una de las aspiraciones de éste.

El señor Anguera de Sojo agradeció el obsequio en palabras muy elocuentes.

El señor Lerroux recibe entre otras personas, al Sr. Gil Robles

El presidente del Consejo ha recibido esta mañana al señor Gil Robles, al diputado señor Armasa, al ex ministro señor Cartos y al general Fanjul.

Preguntado por los periodistas sobre la entrevista con el señor Gil Robles, contestó que éste señor marcha esta tarde a La Coruña y que antes del viaje habían querido tener un cambio de impresiones sobre la próxima semana parlamentaria.

Agregó que el señor Gil Robles podía hacer otra referencia de la conversación, cosa que no hacía él porque en aquella no había materia noticiosa.

Aún no ha recibido el Gobierno el informe del Supremo sobre las penas de muerte.

Espera que dicho alto Tribunal emita un informe en conjunto, en especial sobre las diez últimas penas de los reos de Alcañiz.

En el Consejo del lunes que se celebrará en Palacio dará cuenta al Gobierno de este asunto el ministro de Justicia.

El señor Lerroux y el problema del paro obrero

El presidente del Consejo ha contestado de este modo las preguntas que se le han dirigido en una entrevista periodística:

—¿...?

—Para nadie es un secreto la preocupación del Gobierno ante el dramatismo de esa masa obrera de más de seiscientos mil españoles sin jornal. El mínimo derecho que debe reconocerse al hombre es el de defender honradamente su vida con el propio esfuerzo. La crisis de trabajo tiene caracteres mundiales y no es España el país que con mayor rigor la sufre. Consecuencia de esas crisis del empobrecimiento de las Haciendas públicas, del desequilibrio económico, del colapso de las industrias y el comercio, del pánico de la riqueza privada, de los cambios de régimen, de los desbordamientos sociales, de la violenta convulsión, en fin, que produjo en el mundo la gran guerra, las ambiciones y los egoísmos de los poderosos y las locuras de guías y dirigentes, dieron por resultado el infierno de los humildes. Y es que siempre les toca llorar a los de abajo las insensatas aventuras de los de arriba. Pero el hecho de que sea el paro obrero una calamidad mundial, de ninguna manera justificaría que los gobernantes se preocupasen de la parte de aquella que corresponde a sus respectivos países. El mal general no excluye el dolor propio. A reducir éste en todo lo posible va el Gobierno con decisión. El empeño, por su importancia, no es labor de un día. Por tanto se trata de distribuir dinero alegremente, sino de emplearlo bien; no de depositar una limosna en la mano que cuando se nos tiende es para requerir la herramienta de trabajo, nunca para demandar un socorro, sino de recompensar como es obligado a los brazos que se emplean en las obras necesarias para el desarrollo de la vida nacional y su mejor organización y reproductivas para el Tesoro. El Gobierno, sin olvido de estas finalidades, que en cumplimiento de su deber no puede descuidar, adopta medidas y ha ultimado planes, encaminados unas y otros a combatir el paro. Para aminor-

arlo por el momento funcionan ya juntas provinciales, y para conjurarlo en mayor escala ahí están los proyectos de repoblación forestal y de construcción de edificios oficiales. Pero hay que hacer más y más se hará estimulando la iniciativa privada y consiguiendo de su concurso, con una política de captación, de confianza y de desprendimiento.

—¿...?

—En el ánimo del Gobierno, el paro obrero es carga que tiene a su cuidado y que soporta como un deber. No la abandonará aunque le agobie, sino que irá aligerándosela con método y disposiciones bien estudiadas, sin perder de vista las posibilidades económicas, sin olvidar el refrán castellano que dice: «Peso y medida quitan al hombre fatiga». En cuanto a mí, toda la pesadumbre de los hogares sin pan y sin lumbre gravita sobre mi espíritu y mi mayor anhelo es librarme de esta angustia, y no por egoísmo, sino por un sentimiento de humanidad.

—¿...?

—La pregunta, formulada así en términos generales, es incontestable. En todos los países hay desventurados que sufren la tortura del hambre. Muchas veces la miseria permanece oculta. No falta quien se deja morir de hambre, ni quien esconde su miseria como una vergüenza. A lo que hemos de aspirar es a crear riqueza y a difundirla, a dividir la propiedad y a multiplicar los propietarios, a fomentar las industrias e incrementar el comercio, a conseguir la máxima producción agrícola, a explotar los tesoros de nuestro suelo, de nuestro subsuelo, de nuestras costas, de nuestros ríos, de nuestras montañas, de esta España incomparable; a organizar la economía nacional, a garantizar la paz social para que el dinero no huya amedrentado y para que el dinero venga sin desconfianza, a establecer un régimen de justicia que evite la infamia de tener inactivos y sin pan a los hombres trabajadores, a limpiar de dolor las calles de las ciudades, a terminar con los hartos y con los hambrientos, y con los explotadores, y con los insaciables...

—¿...?

—A esos sólo he de decirles que nunca me perdonaría acordarme del proletariado, como ellos, para llevarlo a la ruina y a la desesperación. Con el dinero que ha costado el movimiento revolucionario de Octubre se habría resuelto en gran parte el paro obrero. Yo tengo siempre muy presente al proletariado cuando medito sobre la necesidad de una política de paz, de concordia y de justicia; ellos se acuerdan de la masa obrera cuando necesitan su fuerza para el desahogo de su despecho o el logro de sus ambiciones; cuando precisan, en sus sueños de mando dictatorial, de un ejército disciplinado y gratuito.

ANCIA ASESINADA

MALAGA.—De Almogía comunican que se ha cometido un crimen del que ha sido víctima una anciana.

En el domicilio de María San Juan Martín, penetraron de madrugada unos desconocidos, los cuales la dieron muerte a pedradas.

Luego se llevaron el dinero.

La guardia civil trabaja para descubrir a los autores del hecho.

Un atraco

BILBAO.—Esta mañana, cuando se dirigían a su domicilio en la calle de la Autonomía Valeriano Hierro y Félix Ortiz les salieron al paso dos individuos armados de pistolas y les robaron 570 pesetas, dándose a la fuga.

Hojas clandestinas

BILBAO.—En el barrio de Uribarrá, apareció una bandera roja de tres metros, con una inscripción injuriosa para García Sancho.

En distintos puntos han sido recogidas hojas clandestinas con ataques para los señores Lerroux, García Sancho y Velarde.

Incendios en los montes

BILBAO.—De Gordejuela comunican que se declaró un incendio en los pinares de los señores Heredia y Espinosa, quemándose 2.000 arboles.

Otro incendio en el monte del señor López Julia redujo a cenizas 3.000 pinos.

Ambos siniestros se creen intencionados.

En Lejona, otro incendio, que se supone casual, destruyó en otro monte 2.500 pinos.

Construcción de locomotoras

BILBAO.—El gobernador civil ha celebrado una conferencia con el ministro de Obras Públicas, quien le ha dicho que en el próximo Consejo se tratará del asunto referente a la construcción de locomotoras para ferrocarriles.

EXTRANJERO

Francia envía más tropas a la frontera alemana

PARIS.—El ministerio de la Guerra confirma que los destacamentos del Ejército francés que previamente estaban de guarnición en los Alpes han sido trasladados hacia la frontera alemana. De esta forma contribuirán a reforzar los elementos destinados a ocupar la línea de fortificaciones que se construyeron hace poco a lo largo de la frontera. Es posible también que se retiren otras fuerzas del lado de la frontera italiana, puesto que lo permiten las relaciones amistosas entre Francia e Italia, como resultado de los acuerdos de Roma.

No se sabe el número de tropas que han sido trasladadas a las nuevas posiciones, pero se supone que serán lo suficiente para hacerse cargo de los inmensos medios mecánicos de comunicación a lo largo de toda la línea de fortificaciones desde la frontera suiza a la belga, y que comprende centenares de fortines.

Se apresura la construcción de aviones de guerra

PARIS.—El ministro del Aire general Benoit, ha decidido, de acuerdo con el Gobierno que el plan de construcción de aviones militares que estaba previsto para tres años, se realice en dos.

Los constructores van a recibir órdenes inmediatamente para 400 aeroplanos del programa de 1935, y 1.100 aparatos, más del programa de 1936. El trabajo se hará sin interrupción hasta que estén todos terminados. El general Benoit ha declarado que la mayor parte de las nuevas escuadrillas, serán del tipo de contrataque, es decir, aviones de bombardeo que puedan llevar material de contrataque, a través de las fronteras. Serán bimotores, de una potencia total de 380 caballos, que volarán a una velocidad de 325 kilómetros por hora, con su cargamento, y capaces de elevarse 3.000 metros en quince minutos.

Robo de armas

GRANADA.—De una de las dependencias de la Audiencia han sido robadas 150 armas que se encontraban allí como cuerpo de delito.

Han sido detenidos el oficial de secretaría Angel Contrubio y el escribano don Juan Parra.

Hallazgo de tres anillos de oro

OVIEDO.—En Villabona de Tineo, trabajando en la carretera varios obreros y al golpear una piedra, encontraron tres anillos de oro.

Detención de un atracador

SANTANDER.—La Policía ha detenido a Eloy Rivero González, de veint-

tiséis años, convicto y confeso de haber tomado parte en el atraco a la tienda de comestibles establecida en la calle de Cisneros, esquina a la calle la Florida, titulada «El Golpe», de la que se llevaron más de 6.000 pesetas.

El Rivero ha confesado que él y sus compañeros estaban en inteligencia con otros atracadores del resto de España.

En un registro efectuado en su domicilio, la Policía ha encontrado correspondencia que acusa dicha inteligencia, y documentos comprometedores.

Anciana asesinada

MALAGA.—De Almogía comunican que se ha cometido un crimen del que ha sido víctima una anciana.

En el domicilio de María San Juan Martín, penetraron de madrugada unos desconocidos, los cuales la dieron muerte a pedradas.

Luego se llevaron el dinero.

La guardia civil trabaja para descubrir a los autores del hecho.

Un atraco

BILBAO.—Esta mañana, cuando se dirigían a su domicilio en la calle de la Autonomía Valeriano Hierro y Félix Ortiz les salieron al paso dos individuos armados de pistolas y les robaron 570 pesetas, dándose a la fuga.

Hojas clandestinas

BILBAO.—En el barrio de Uribarrá, apareció una bandera roja de tres metros, con una inscripción injuriosa para García Sancho.

En distintos puntos han sido recogidas hojas clandestinas con ataques para los señores Lerroux, García Sancho y Velarde.

Incendios en los montes

BILBAO.—De Gordejuela comunican que se declaró un incendio en los pinares de los señores Heredia y Espinosa, quemándose 2.000 arboles.

Otro incendio en el monte del señor López Julia redujo a cenizas 3.000 pinos.

Ambos siniestros se creen intencionados.

En Lejona, otro incendio, que se supone casual, destruyó en otro monte 2.500 pinos.

Construcción de locomotoras

BILBAO.—El gobernador civil ha celebrado una conferencia con el ministro de Obras Públicas, quien le ha dicho que en el próximo Consejo se tratará del asunto referente a la construcción de locomotoras para ferrocarriles.

EXTRANJERO

Francia envía más tropas a la frontera alemana

PARIS.—El ministerio de la Guerra confirma que los destacamentos del Ejército francés que previamente estaban de guarnición en los Alpes han sido trasladados hacia la frontera alemana. De esta forma contribuirán a reforzar los elementos destinados a ocupar la línea de fortificaciones que se construyeron hace poco a lo largo de la frontera. Es posible también que se retiren otras fuerzas del lado de la frontera italiana, puesto que lo permiten las relaciones amistosas entre Francia e Italia, como resultado de los acuerdos de Roma.

No se sabe el número de tropas que han sido trasladadas a las nuevas posiciones, pero se supone que serán lo suficiente para hacerse cargo de los inmensos medios mecánicos de comunicación a lo largo de toda la línea de fortificaciones desde la frontera suiza a la belga, y que comprende centenares de fortines.

Se apresura la construcción de aviones de guerra

PARIS.—El ministro del Aire general Benoit, ha decidido, de acuerdo con el Gobierno que el plan de construcción de aviones militares que estaba previsto para tres años, se realice en dos.

Los constructores van a recibir órdenes inmediatamente para 400 aeroplanos del programa de 1935, y 1.100 aparatos, más del programa de 1936. El trabajo se hará sin interrupción hasta que estén todos terminados. El general Benoit ha declarado que la mayor parte de las nuevas escuadrillas, serán del tipo de contrataque, es decir, aviones de bombardeo que puedan llevar material de contrataque, a través de las fronteras. Serán bimotores, de una potencia total de 380 caballos, que volarán a una velocidad de 325 kilómetros por hora, con su cargamento, y capaces de elevarse 3.000 metros en quince minutos.

Robo de armas

GRANADA.—De una de las dependencias de la Audiencia han sido robadas 150 armas que se encontraban allí como cuerpo de delito.

Han sido detenidos el oficial de secretaría Angel Contrubio y el escribano don Juan Parra.

Hallazgo de tres anillos de oro

OVIEDO.—En Villabona de Tineo, trabajando en la carretera varios obreros y al golpear una piedra, encontraron tres anillos de oro.

Detención de un atracador

SANTANDER.—La Policía ha detenido a Eloy Rivero González, de veinti-

clarado que existe una seria amenaza de guerra en Europa y que de ello se da perfecta cuenta a todo el mundo. La nueva guerra, no será local, sino universal, y hecha con medios terribles. Rusia está obligada a considerar su situación y por ello se ha visto obligada a estar preparada para defender su integridad territorial.

Ultima hora

Una nota del señor Cantos

El exministro de Justicia, señor Cantos ha facilitado una nota en la que dice:

Con extrañeza he leído que mi correligionario el señor Guerra del Río ha dicho que ningún ministro del Gobierno Sanjurjo debió votar la proposición de acusación contra el señor Azaña, porque el comienzo de las diligencias tuvo lugar, durante ese tiempo.

No hemos sido de esa opinión ni los señores Salazar Alonso, Rocha ni yo, que formamos parte de aquel Gobierno.

Sin la segunda parte del discurso del señor Azaña, que convirtió el debate en esencialmente político, la actitud de la minoría radical hubiera sido distinta.

Ante este aspecto del debate, el jefe del partido, señor Lerroux, decidió votar la proposición y declaró que lo hacía como jefe del partido radical.

Cada cual entiende a su manera los deberes de disciplina.

No quiero recoger las palabras que se atribuyen al señor Guerra del Río de «cuestión de delicadeza», pues tengo la seguridad de que no ha estado en su ánimo pronunciarlas.

La iniciación de las diligencias sumariales no fué contra el señor Azaña, ni siquiera empezó con el nombramiento del señor Alarcón.

Cuando se descubrió en el Norte el alijo de armas, la Audiencia de Oviedo nombró un juez especial.

El señor Alarcón fué nombrado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, con posterioridad y el ministro de Justicia explicó la legalidad de este nombramiento, igual que otros muchos que se hicieron desde Septiembre de 1931 a Diciembre de 1933.

Al conocer esta nota el señor Salazar Alonso declaró que se adhería en un todo a la misma.

Para remediar el paro obrero

BARCELONA.—Ha sido entregado al señor Portela un proyecto para combatir o remediar el paro obrero.

Será enviado al Gobierno de la República y se cree que de ser aprobado quedaría atenuado en gran parte el paro.

Otro consejo de guerra

ZARAGOZA.—Se ha celebrado un Consejo de guerra por los sucesos de Egea.

El fiscal solicitó la pena de muerte para Teófilo Navarro y Juan Sancho, 20 cadenas perpetuas, 20 penas de doce años y para los restantes procesados, hasta 63, penas menores.

Desanimación en el Congreso

Hoy, en los pasillos de la Cámara, la desanimación fué absoluta.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Muy avanzada la tarde, conversaron los informadores con el jefe del Gobierno, preguntándole si era cierto el rumor que circulaba de que el Supremo había remitido ya al Gobierno el informe de la sentencia dictada con el diputado señor González Peña.

El señor Lerroux respondió:

—Lo único que hay sobre esto es que el ministro de Justicia me ha anunciado que está reuniendo los informes de dicho alto Tribunal, relativos a las sentencias de muerte para dar cuenta de ellas en su día al Gobierno, pero, oficialmente no sé nada.

Otro informador le preguntó acerca del contenido de la entrevista con el señor Gil Robles, y el jefe del Gobierno repuso:

—El señor Gil Robles ha tenido la atención—deduzco yo que como consecuencia de los discursos que últimamente ha pronunciado en provincias—de consultarme su programa económico que ha esbozado en los mismos y al efecto me ha anunciado que me remitirá una copia de ese programa, relativa al desenvolvimiento de su proyecto. La entrevista no ha tenido mayor alcance político.

Lluhi a Barcelona

A las dos de la tarde, se recibió en la Dirección de Seguridad, un oficio del Tribunal de Garantías, comunicando la autorización para el traslado del ex consejero de la Generalidad señor Lluhi a Barcelona, a fin de que pueda acompañar a su esposa, que está próxima a dar a luz.

A las seis de la tarde, de la Dirección, se destacó un agente a la clínica en que se halla el citado ex consejero, para anunciarle que podía ponerse en camino en el expreso de esta noche, como así lo hará.

Le acompañará el audaz agente.

Prueba V. el conac Argudo

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La empresa de los Autobuses de Burgos, asociándose a la hermosa, culta, patriótica y nunca bastante ensalzada Fiesta del Arbol que habrá de tener lugar mañana domingo a las cuatro y media de la tarde en la «Fuente del Prior» próxima a la Cartuja de Miraflores, establecerá servicio especial a dicho paraje, desde las tres y media, al precio de treinta céntimos viaje y persona.

Los coches saldrán de la Plaza de la República, y si, como es de esperar, el tiempo da un mentís a la tradicional creencia de que el anuncio de tal fiesta campestre atrae la lluvia, esperamos ha de verse muy concurrida, ya que se ha buscado como marco la ladera de la Cartuja donde se ha llevado a cabo una gran repoblación forestal que, entre otras ventajas, contribuirá a impedir el corrimiento de tierras que amenazaba el monumento cartujano.

Recuerdos de Burgos
Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Mi Tienda
Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.

Bachiller Normal Comercio
Clases por asignatura
Lain Calvo, 3, 2.º

COÑAC «Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
remiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Ha fallecido, a los 17 años de edad, la joven Celsolina Benito Pérez, conocida vendedora del «DIARIO DE BURGOS».

Bebo Quinado San Roque
Desde que salió a la luz
Y en tantos años como hace,
No me faltó la salud
Ni para ser laborioso,
Me ha fallado la virtud.

Se adjudica definitivamente a don Victor Mágica Garitano, de Bilbao la subasta de las obras de reparación del

firme de los kilómetros 5,341 al 7 y kilómetros 1 al 7 con riego de emulsión asfáltica, de la carretera de Villanueva de Argaño a la estación de Herrera, en la cantidad de 45.900 pesetas.

A. RETES
RINTOR.—Sanz Pastor, 3
Camisas novedad
chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Ayuntamiento de Briviesca
ANUNCIO

El día 31 del actual a las doce tendrá lugar en la Sala Consistorial de dicho Ayuntamiento, la subasta pública de leñas y desperdicios, procedentes de la limpieza de los árboles de la Cuesta del Rosario.

¿Queréis colocaros?
Miles destinos toda España. Civiles, carabineros, forestales, porteros, otros varios. Con y sin examen. Habiendo o no servido. Centro Informativo. Tetuán 34. Madrid. Remitir dos sellos 0,30 para informaros.

Trinidad Cuñado
Antigua oficial del Cortador Madrileño, ofrece sus servicios, como SASTRA DE NISOS en su taller, Llana de Afuera, número 10, primer piso.

«La Unión y El Fénix Español»



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores Seguros de daños causados por robo y pillaje

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia.

UN RELOJ
práctico y de gusto, en todas clases y precios
RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner).

TELEFONO 2019
Para los avisos de Carbones y Fabrica ovoides «Perezmi» al núm. 2019 Avisos en la Perfumeria Casa Fuentes número 1.343, Santander.

Compre sus medias, calcetines, camisas, velos, fajas y corbatas
EN ALMACENES MONASTERIO

Exclusivos en estos artículos
3 Santander, 3

Sucursal:
Casa de las Medias
11 Almirante Bonifaz, 11

Ondulación permanente
9 pesetas
Salón de señoras. Cuende Espoñ. 16

Se traspasa
por desgracia de familia la acreditada Corsetería «Santa Rita» para el mismo artículo o distinto con o sin generos Razon en la misma Lain Calvo número 26, (esquina del Arco del Pilar).

Laboratorio
Radio-eléctrico
Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías, gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, Soliste catalanos y la nueva lista de emisores con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 43
¿Desea usted un buen reloj?
en la
Relojeria Melgosa
con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirlo
Santander, 34 - BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Gabriel, Epigmenio, Marcos, Imoleo, Simón, Dionisio, Alejandro.

SANTOS DEL LUNES
La Anunciación de Nuestra Señora, Ireneo, Desiderio, Dimas.
CULTOS
CATEDRAL.— Tercera dominica de Cuaresma.

Seguidamente, misa solemne a la que asistirá el excelentísimo señor arzobispo.
Predicará el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño Campo.

SAN LESMES.— Novena en honor del milagroso Santo Lece Hemo.
A las ocho y media, misa rezada en el altar mayor y comunión.

SAN AGUEDA.— A las siete de la tarde, rosario, y explicación de un punto doctrinal.
CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— A las siete de la tarde, estación, rosario, y explicación del Catecismo.

MERCED.— Ejercicios espirituales para sirvientes, dirigidos por los padres Martínez y Fernández Aeliaga. Desde el lunes 25 de Marzo, a las seis y media de la mañana.

SAN LORENZO.— En la misa de doce, instrucción religiosa, por el muy ilustre señor magistrad.
Dios pide nuestra cooperación para la salvación de la humanidad.—Terrenos incultos y aprovechamiento hidráulico de los rios.—Grandes miserias de la época moderna.—La virtualidad reformativa de la Iglesia.—Urgencia de promover la Acción Católica.—Inconsistencia de los que sólo precisan gozar en la vida.

MERCED.— Apogeo de la Oración. La junta mensual de las esclavas se hará mañana a las cinco de la tarde. Se recomienda la puntual asistencia de todas a ella.

TRINITARIAS.— Cultos mensuales de cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.
Por la tarde a las cinco y media,

exposición de Su Divina Majestad, rosario, trisago cantado y reserva.
—Día 25.—Festividad del Misterio de la Encarnación del Verbo, titular del Convento.

A las diez, misa solemne y a continuación exposición de Su Divina Majestad, quedando de manifiesto todo el día.
Por la tarde, a las cinco y media, rosario y sermón a cargo de un reverendo P. de la Compañía de Jesús muelle y rosario, terminado con el canto de la salve popular.

CARMEL Función mensual del Niño Jesús de Praga.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y ejercicio del Niño Jesús de Praga.

CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y plática doctrinal.

SANTIAGO (Catedral).— Mañana, a las siete y media, misa rezada y a las ocho la parroquial, con exposición del Eban. A las seis y media de la tarde, rosario, vía-crucis y miserere.

SAN AGUEDA.— A las siete de la tarde, rosario, y explicación de un punto doctrinal.
CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— A las siete de la tarde, estación, rosario, y explicación del Catecismo.

MERCED.— Ejercicios espirituales para sirvientes, dirigidos por los padres Martínez y Fernández Aeliaga. Desde el lunes 25 de Marzo, a las seis y media de la mañana.

SAN LORENZO.— En la misa de doce, instrucción religiosa, por el muy ilustre señor magistrad.
Dios pide nuestra cooperación para la salvación de la humanidad.—Terrenos incultos y aprovechamiento hidráulico de los rios.—Grandes miserias de la época moderna.—La virtualidad reformativa de la Iglesia.—Urgencia de promover la Acción Católica.—Inconsistencia de los que sólo precisan gozar en la vida.

MERCED.— Apogeo de la Oración. La junta mensual de las esclavas se hará mañana a las cinco de la tarde. Se recomienda la puntual asistencia de todas a ella.

Barrio de Huelgas, Carretera de Madrid, Santa Clara, (esquina Santa Cruz).

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.— Declarado oficialmente extinguida la enfermedad de viruela ovina, en el término municipal de La Horra.

Consejo provincial de Primera Enseñanza.— Disponiendo que en el año actual, se consideren como días de vacaciones de primavera, los comprendidos del 8 al 22 del próximo mes de Abril, ambos inclusive.

DEFUNCIONES
José Sevilla Gutiérrez, de Burgos, 3 años, Granja de los Arcos.
Emiliano Morinero Lozano, de Cuevas de San Clemente, 34 años, Hospital provincial.

Registro civil
NACIMIENTOS
María Mariscal Ruiz, María Teresa Lara Gil, María Núñez Peña, José María Martínez, María Martín Martínez.

Estado del tiempo
En Burgos
Observaciones meteorológicas del día:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 696,8.
A las seis de la tarde, 693,7.

COLISEO
A las cuatro, «El hombre invisible» y «El valor del chino Chan».
A las siete y a las diez, «El juicio errante» y «El valor del chino Chan».

SEXTO GRUPO DIVISIONARIO DE INTENDENCIA
Deseando esquilmar todo el ganado mular perteneciente al mismo, se admiten proposiciones para dicho fin hasta las 12 horas del día 25 del presente mes.

El capitán Mayor, Manuel Piquer.

Jabón La Cibeleles
Ahorra dinero, tiempo y ropa
Gal-Madrid

GRAN TINTORERIA Masip
Teléfono 322
Fábrica: Paseo de los Vadillos
DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31

Anuncios económicos

ARRIENDOS
CHALET con o sin muebles, arriendo o venta. Informes, Florez-Estrada, Huerto del Rey 2 y 4, tercero, Burgos.

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razon, Cooperativa La Agraria Burgense.

SE ARRIENDA local céntrico, amplio. Informes, en esta Administración.

SE DESEA casa para poca familia, sitio céntrico, realta, 70-100 pesetas, Escríbale esta Administración, A, B.

SE ARRIENDA un local de nueva construcción, con una superficie de 789 metros cuadrados, dispuesto de 1.200 metros cuadrados patio, situado calle Madrid, informará, Florencio Martínez, madres, Burgos.

AUTOMOVILES
AUTOMOVIL «Ford», modelo comercial matrícula BU-1.787, escaso recorrido y perfecto estado de conservación, se vende a toda prueba. Informes, en Castrojeriz, don Jesús Lanchares.

AUTOMOVILES Y CAMIONES USADOS
BARATISIMOS. Si desea adquirir un automóvil o camión en buenas condiciones mecánicas y muy barato, con facilidades de pago y cambio. Diríjase a José Barrios, Lain-Calvo, 36. Tel. 452-R. Burgos.

CAMION «USA», «Liberty», se vende en perfectas condiciones. Para tratar, en Bodegas Franco Españolas, Logroño.

CAMION «USA», perfecto estado, marcha bien calzado. Informará esta Administración.

NECESITANSE cofrades vendedores para la capital. Se admiten señoritas Diríjase a «Singer», Burgos.

SE HALLA vacante la plaza de guarda municipal del pueblo de Reuneto. Informes, el alcalde.

CERTIFICADOS y toda clase de documentos, obtención rápida en «Pequín», oficina de información pública, Avelanos, 4, segundo teléfono, 566.

HUESPEDES
MATRIMONIO honorable con niño, desea pensión confortable, en familia. Razon, Catastro de Rústica, Plaza Mayor número 67.

NODRIZAS
AMA de cría, se necesita, con residencia en la capital o sus alrededores. Informará, doctor Gutiérrez, Almirante 19.

AMA de cría se necesita. En Casa Garitelli, San Leames, 2.

SE TRASPASA comercio, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

SE TRASPASA local sitio céntrico, con estanterías y mostradores, con existencias o sin ellas. Informes, en esta Administración.

CASA en venta en el barrio de Cortes, mejorables condiciones, prepa para verano. Razon, en dicho barrio, Victoria no Sauchirán.

HUEVOS para incubar. De alta selección, de las razas Leghorn y Rhode Islandeja. Todas de poledoras de más de 200 huevos. Granja experimental, frente a la Barrida Militar. Escritorio, Victoria número 22.

VENDESE radio alterna, seis lámparas, Lain Calvo, 53 y 55, tercero, de siete a nueve.

TABERNEROS: En Alcañadre (Ruja) venden vino tinto superior, de 15 a 16 grados, precio, a 4,50 pesetas en botella. Diríjase al comisionista del pueblo, Ángel Gómez Rodríguez, Teléfono, 3.

SE VENDE vaca suiza, tres años recién parida, abundante leche. Polonia Martínez, Villafoz.

DECORADO, Papeles pintados, persianas, linoleum, Ullinas novedades, gran surtido, y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

TIORTELANOS: Semillas de hortizas La bradoras, semillas de alfalfa y remolacha. Vende Droguería Pérez Rueda, Casa del Gordón.

CANARIOS flautas seleccionados, para la recría, machos, a 30 pesetas, hembras a 8. Razon, Lain Calvo, 6, carnicería.

SE VENDEN estanterías y mostradores de roble. Razon, San Juan, 63, almacén de vinos.

SE VENDE el ventorro del Parralejo. Para tratar, en Medubar de la Cuesta, Garbino Palacios.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

VENDE barata cafetera seminueva, dos cafillas y otros divanes diferentes tamaños, recién arreglados. Razon, Casa Mañolo, Santocildes, 10.

SE VENDE maderas de nogal superior en Tordomar. Ceterino Cerezo.

SE VENDE molino y central, con línea a los pueblos de Jaramillo y Hoyuelos. Informes, al alcalde de Vizcaínos, Marcos Gutiérrez.

SE VENDEN estanterías y mostradores de roble. Razon, Pensión Victoria, San Juan, 63.

VARIOS
PARA calzado, zapafillas y alpargatas no hay otro como Ricardo Mata «El Rizoño», Paloma, 54 (frente a la Catedral).

INSTALACIONES eléctricas de luz, teléfonos, teléfonos. Reparación de ascensores y maquinaria eléctrica. Calixto Rodríguez, Pablo Iglesias, 4, tercero.

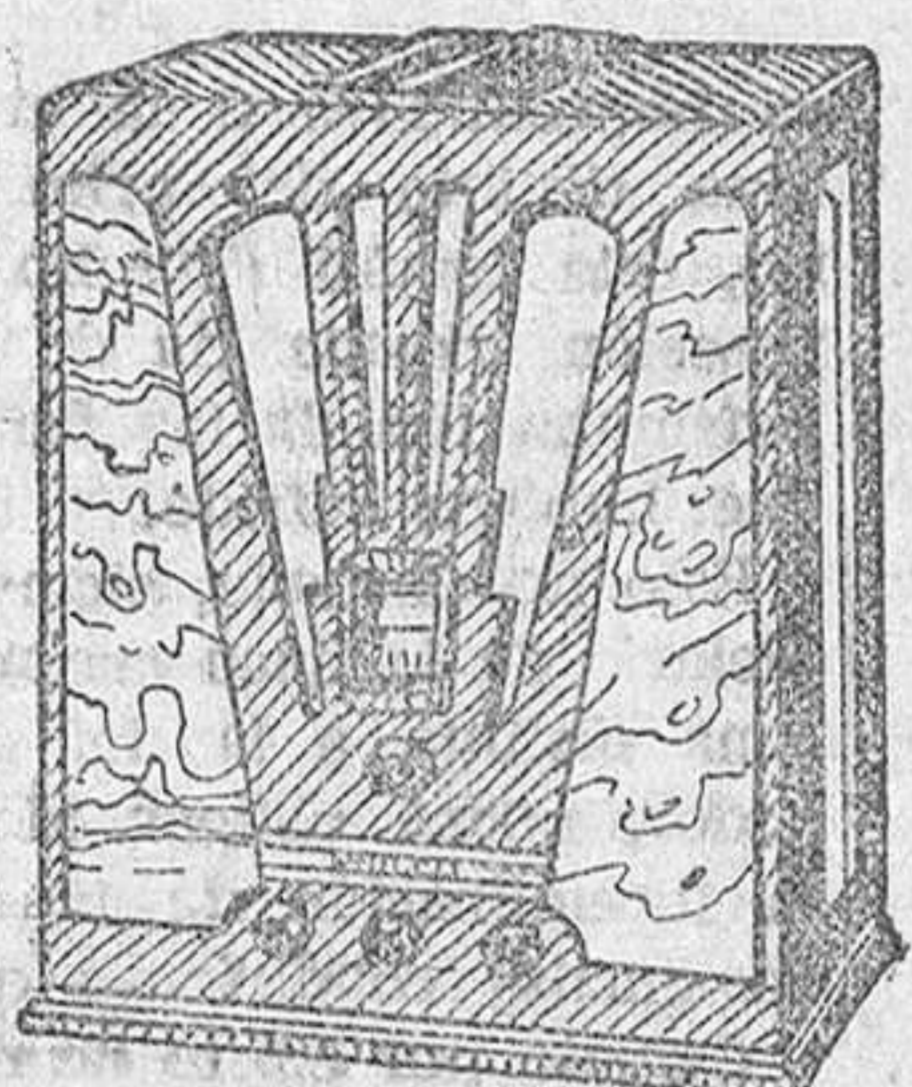
CANO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 60 pesetas. Sastreía Casa Garrido.

QUIERE crecer nueve centímetros o desarrollar cualquier órgano. Único sistema infalible que le garantiza a cualquier edad, sin molestias ni perjuicios. Escribir, E. Indepshuman, Apartado número, 1.248, Barcelona (incluye sello).



No, gracias, me voy... Me esperan en casa, mi mujer y mi PHILCO

Así hablan los felices poseedores de un PHILCO, el único aparato que por su fidelidad y pureza de tono ha sido proclamado "Un instrumento musical de calidad" en todo el mundo.



Modelo 265 para onda normal y larga

Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A. Cortes, 525-Barcelona

PHILCO Ah si Yo tuviera un PHILCO

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier Numancia



Cuando necesito cama o muebles de cualquiera clase, antes de hacer mis compras en otra parte no dejo de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos...

Comprado en esta casa un sofá, cómodo y cómodo, y ahorra dinero

Siempre grandísima variedad

Los últimos modelos. Géneros de gran calidad y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico. La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

JARDIN FLORITA LUIS RODRIGUEZ BORO

Establecimiento de ARBORICULTURA y FLORICULTURA EL MAS IMPORTANTE DE MADRID. Millares de árboles frutales y de sombra, ceníferas, arbustos de todas clases, rosales en excelentes variedades y trepadoras...

AVENIDA Teatro-Cine

Mañana, domingo, a las 4'30, 7'15 y 10'30

Soberbio acontecimiento - Lo mejor de lo mejor

SIEMPRE VIVA

La mujer que no envejeció

SIEMPRE VIVA

La mujer que detuvo al tiempo

SIEMPRE VIVA

Un tema muy antiguo en un film ultramoderno

El lunes: HOMBRE DE LEYES.

Por William Powell y Jean Blondell

El martes: EL MISTERIO DEL CASTILLO.

Impresionante drama de intriga

Pronto: Extraordinario acontecimiento en ESPAÑOL

Sinfonías del corazón

Un tema de sentimiento, abnegación y sacrificio. Por la gran estrella

CLAUDETTE COLBERT

Próximamente, el acontecimiento teatral de la temporada

DEBUT de la gran compañía de comedias VEDRINES, con el estreno de la obra de mayor éxito del año

La embriaguez de la gloria

Un triunfo personalísimo del divo del canto andaluz ANGELILLO, el triunfador de la película EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA.

Al siguiente día, DESPEDIDA, con otro grandioso éxito

En España manda el sol



PRUEBE ESTE NUEVO MEDIO PARA PROFUNIZAR SU PORVENIR

Sea cual fuere la fecha en que nació, los éxitos afortunados que puede obtener este año y los venideros, no dependen de las estrellas, sino de usted misma. Todas las mujeres pueden ahora devolver la juventud a la piel, aunque esté ajada y marchita, surcada con arrugas o avejada por los músculos relajados de la cara...

Tokalon, Color Blanco (sin grasa). Sumprime los poros dilatados, las espinillas y demás defectos de la piel; blanquea el cutis, es tónica y astringente. Haga esta nueva y sencilla prueba rejuvenecedora... y deje que la mágica transformación de la cara le traiga un brillante porvenir, lleno de éxitos y de felicidades. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.



Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico

Coliseo Castilla

Mañana domingo, tres secciones. A las cuatro, siete y diez noche.

A las cuatro, programa doble.

El hombre invisible

Totalmente hablada en español.

El valor del chino Chan

A las siete y diez noche, excepcional programa doble. Dos formidables estrenos. Dos excelentes superproducciones.

1.º La película más espectacular, obra cumbre de la cinematografía europea

EL JUDIO ERRANTE.

El valor del chino Chan

Esta deliciosa película es una de las que no debe usted dejar de ver. Es misteriosa, estimulante y genuinamente movida. AVISO IMPORTANTE. - «El judío errante», no se proyectará más que el domingo por ser enormes los compromisos que tiene tan magistral superproducción

De indudable interés ha de ser para ustedes enterarse que el lunes, día 25, hará su reaparición en la pantalla del Coliseo Castilla, Marlene Dietrich, en

Fatalidad

Película que ha alcanzado el éxito mayor en los mejores coliseos, calculándose que han presenciado la proyección de la misma veinte millones de espectadores en el mundo entero.

El martes GRAN FUNCION FEMINA.

GRAN FABRICA

libros rayados cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

MAYORES - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

Garage «EL FRANCÉS»

El que más barato y mejor género tiene

50 por 100 de rebaja

Nuevos modelos de bicicletas año 1935

Table with bicycle models and prices: Modelo corriente El Francés 155, Special con cambio y tubulares 257, ormal 177, Special duroaluminio 325, Cycles Blanco normal 190, Morales, Orbea, B. H., G. A. C., ECO 225, Special Blanco Carrera 225, Peugeot, Selecta Robusert y otras muchas más a precios nunca vistos.

Cubiertas a 6'95 y cámaras a 2'95. El que monta una bicicleta «Blanco» anda el camino y llega a su destino. Venta de aparatos contra el robo

No confundirse: Garage «El Francés», Vitoria, 13. - BURGOS (Junto a la Farmacia Militar)

¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. I. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105 LOGROÑO

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(262)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

Los dos corchetes, arrojándolos y despareciéndose. Para esto no servía el miserable. -¿Acabáis? -le dijo don Fernando. Obedeció por fin Munilla. Abrió y se presentó, diciendo con voz balbuciente: -¿Qué queréis? -Daos a prisión. -Señor alcalde... -Ahora no ha de valerlos ningún disfraz... No será en esta casa ni en ninguna donde encerrado quedáis, sino en la cárcel, en un calabozo. -Me parece que... -Con razón o sin ella estáis preso, y vuestra fuga constituye un delito. No necesitaba más la justicia para proceder contra vos. -Sin embargo... -¡Callad! -interrumpió el alcalde. Y luego añadió, dirigiéndose a los corchetes. -Cada uno de vosotros a ese hombre.

-No es menester, porque no hago resistencia. -He dicho que lo atéis todo con todo. -Caballero -replicó con Juan-, para cumplir vuestros deberes no hay necesidad de que maltratéis al señor Faustino; viendo estáis que no resiste, y por consiguiente es inútil la precaución de atarlo como si fuese un asesino. -Pues precisamente se presume que lo es. -Aun así... -Señor de Ramales, la justicia no os ha pedido consejos, y yo no necesito que me enseñéis a cumplir mis deberes. -Defiendo al infeliz a quien se le trata con excesivo rigor. -Malas causas defendéis, don Juan. -En cambio otros defienden al que asesinó a mi noble hermano. -Os probaré que soy demasiado tolerante, indulgente hasta el punto de olvidar mis estrechos deberes para favoreceros.

-¿Y en qué me habéis favorecido? -Abrigo dais a un delincente, lo ocultáis en vuestra casa, y cuando la justicia os pregunta, respondéis que no lo habéis visto. ¿Acaso ignoráis que al proteger a este hombre y al negar que lo tenéis en vuestra casa cometéis también un delito? -Señor de Montalbán... -Si yo hubiera procedido con arreglo a estricta justicia, vos también quedaríais preso. -¿Por Dios vivid!... -Agradece que os deje en libertad y no os pida cuentas, por haber faltado a la verdad cuando a mis preguntas respondisteis. Y basta ya caballero, pues comprendo vuestra situación y no quiero hacerla más crítica. Pensad que ahora soy el alcalde de casa y corte, que al rey nuestro señor represento, y que ofenderme es ofender a su majestad. -Con fuerza convulsiva apretó los puños el señor de Ramales. -Sufría horriblemente porque era muy soberbio. Los corchetes cumplieron la orden y como con codo ataron a Munilla. Inmediatamente salieron de la explanada y se encaminaron hacia la casa de don Juan. Ya empezaba a ocultarse el sol. Cuando llegaron dijo el alcalde a los corchetes: -Las mulas y en jineta.

-Estoy enfermo y no puedo caminar a pie -dijo Munilla. -Cuando os faltan las fuerzas me os diréis y con algunos cantaritos descansarán. -¿Y a esto lo llamáis justicia? -Tened la lengua si no queréis que os arrojaren. Un suspiro penoso exhaló el criminal. El alcalde y los corchetes cabalgaron. -Que Dios os guarde -le dijo el primero al señor de Ramales. El caballero no respondió. Pusieron en marcha y desaparecieron muy pronto. La noche debía cerrar antes que a la posada llegasen; pero esto no le importaba a don Fernando. Cumplía su deber y estaba satisfecho. En la posada descansarían aquella noche para continuar el viaje al día siguiente. -¿Qué diría el posadero cuando viese preso y atado todo con codo al señor Faustino Munilla? Este sacaba fuerzas de flaqueza y caminaba a buen paso entre los jinetes.

Obstáculo de los corchetes, que los mandaron retroceder. Esto era bastante para que despertara la curiosidad de todos y se hicieron comentarios, resultando que no hubo en toda la casa y fuera de ella quien dejase de fijar la atención en la justicia para hacer observaciones y comprender lo que estaba sucediendo. De los criados que había en el interior de la casa alguno fue a la cámara de su señora para darle la noticia de lo que pasaba. Con doña Estrella encontrábase doña Isabel. Ambas escucharon sorprendidas y quisieron averiguar lo que todo aquello significaba. Nadie pudo darlas explicaciones porque nadie sabía más sino que el alcalde había entrado en la habitación de don Juan. Como era natural, pusieron también en observación las dos mujeres. Doña Isabel se colocó junto a una ventana, de modo que pudiera ver sin ser vista. Doña Estrella atravesó algunas habitaciones y un pasillo, y quedó inmóvil tras la cortina de una puerta que daba a la antecámara de su esposo. No tuvo que esperar mucho. Vió que su esposo y don Fernando salían. Le pareció que en el rostro del señor de Ramales se pintaba la tranquilidad.

-¿A dónde van? -se preguntó la dama. -Corrió para reunirse con su desgraciada amiga, dándole cuenta de lo que había observado. Doña Isabel permaneció inmóvil y con la mirada fija. En su pálido semblante pintábase la ansiedad. De vez en cuando se estremecía. Y sin embargo, debía comprender que en aquellos momentos ningún peligro le amenazaba a don Guillén, pues éste se encontraba en Madrid. Las dos amigas vieron cómo de la casa salieron con Fernando y don Juan y que los siguieron los corchetes. Entonces fueron desde aquella ventana a otra. -Se dirigen al bosque -dijo la huérfana. -¿Y qué tienen que hacer en aquel lugar? -No lo sé. -Para proceder contra su esposo no ha venido la justicia. -Ni hay motivo para que tal cosa suceda. -Debe suponerse que buscan a otra persona. -Quizás han sabido que el hidalgo criminal vino a esta casa. -Ya han llegado tarde. -Pero si a Munilla buscan, ¿por qué en vez de registrar las habitaciones se van al bosque?

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

TEXTO INTEGRO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido habiéndose registrado entradas de todas clases de granos.

Precios:

Trigo, 80 reales fanega.
Cebada, 45 y 46.
Yeros, 66 y 67.
Avena, 34.
Algarrobas, 34 y 35.
Alfalfas, de 48 a 50.
Muefias, 54 y 55.
Espanaceta, 48.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blanco, 2,00.
Huevos, 2,50 docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Cafios, 7 y 8.
Patatas encarnadas, 2,50 arroba.
Idem blancas, 2,00.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.
Idem blanco, 1,50.
Huevos, 1,70, docena.
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,25 arroba.
Manzanas, 1,00 y 1,20 pesetas kilo.
Tomates, 0,90.
Guisantes, 1,00.
Alcachofas, de 1,00 a 1,50.
Lechugas, 2,00 pesetas docena.

Pescaderías Vivar

Coliflor, 0,80 pesetas kilo.
Angulas, 6,00 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,80.
Sardina, 1,10.
Chicharro, 1,10.

Mercado de ganado

Cerdos, de 22 a 23 pesetas arroba.

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Idem rojo, 80.
Cebada, 48.
Muefias, 58.
Yeros, 64.
Garbanzos, 120 (para siembra).
Alubias, 215.
Patatas, 5 reales arroba.
Huevos, 1,70 pesetas docena.
Bueyes de labor, 3,000 reales.
Novillos de tres años, 2,100.
Añijos y añojas, 1,200.
Vacas cotrales, 1,600.
Cerdos al destete, 210.
Idem de seis meses, 416.
Ovejas, 160.
Carneros, 200.
Corderos, 100.

ARANDA DE DUERO

Trigo, sin entradas.
Cebada, 12 pesetas fanega.
Algarrobas, 16,50.
Muefias, 14,50.
Avena, 8.
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,70.
Idem medianos, 1,00.
Alubias, 1,50.
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 58.

Capítulo sexto

De la extinción de los arrendamientos

Art. 24. El arrendamiento se extingue:

Primero. Por la terminación del plazo por el que se constituyó o el de las prórrogas, en su caso.

Segundo. Por adquirir el arrendatario el derecho de propiedad.

Tercero. Por la resolución del derecho del arrendador.

Cuarto. Por la rescisión del contrato.

Quinto. Por el desahucio del arrendatario.

Sexto. Por la pérdida de la finca arrendada.

Art. 25. La resolución del derecho del arrendador sobre la finca arrendada, por causas que consten explícitamente en el contrato, producirá la del arrendamiento; pero no se podrá desahuciar al arrendatario hasta que recoja los frutos del año agrícola en curso, indemnizándose las labores preparatorias realizadas para el siguiente y abonándosele las mejoras, en su caso, con arreglo a las normas establecidas en el capítulo V de esta ley.

Cuando se resuelva el derecho del arrendador en virtud de sentencia firme o por causas que no consten en el contrato, se resolverá el arrendamiento, pudiendo éste continuar subrogándose el nuevo dueño en el lugar del arrendador anterior si así lo prefiriese; pero el arrendatario de buena fé, además de los

derechos establecidos en el párrafo anterior, que le serán abonados por el adquirente que vendió en la posesión, tendrá el de exigir al arrendador que hubiere contratado de mala fé el pago de los daños y perjuicios que se le hubieran ocasionado.

Art. 26. Sin perjuicio de lo establecido en el art. 23, el incumplimiento de las obligaciones del arrendador o de arrendatario, así como la infracción de las condiciones estipuladas en el contrato, darán lugar a que se pueda pedir, por quien las haya cumplido, la rescisión del contrato, con indemnización de daños y perjuicios, o sólo esto último, dejando aquél subsistente.

Los Tribunales, según la gravedad de la infracción, podrán decretar la rescisión del contrato o conceder un plazo al infractor para que cumpla la obligación, sin perjuicio de decretar la rescisión si no la cumple.

Se considerarán siempre como graves las infracciones a los pactos esenciales del contrato, entendiéndose tales las que se refieran al destino que deba darse a la finca y a los daños y perjuicios que se ocasionen a la misma o a los aprovechamientos secundarios.

Art. 27. La transmisión o enajenación por cualquier título de una finca rústica, no será causa de rescisión del arrendamiento de la misma que se haya anteriormente inscrito en el Libro especial del Registro de la propiedad, ni de alteración de los derechos del arrendatario, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones del arrendador dimanantes del arrendamiento.

Se exceptúa el caso de que el comprador adquiera la finca para cultivarla o explotarla directamente por sí, por su cónyuge, por sus ascendientes, por sus descendientes, o por sus hermanos, por el plazo mínimo que establece el artículo noveno. No podrá usar de este derecho el adquirente que posea, al tiempo de la adquisición, tierras que excedan de 10 hectáreas en regadío, 50 de viñas u olivos o 300 de cualquier otra cultivo. Cuando el adquirente posea tierras de diverso cultivo se aplicará el coeficiente correspondiente. Las tierras en que predomine carácter forestal o de aprovechamiento pecuario no se computarán en los límites anteriores, ni reglarán para ellas las restricciones del derecho de rescisión por compraventa que anteriormente se expresa.

Cuando el comprador use del derecho a que se refiere el párrafo precedente

se entenderá rescindido el contrato de arrendamiento, pero no se podrá lanzar al arrendatario sin que, análogamente a lo establecido en el artículo 23, recoja los frutos del año agrícola en curso. El comprador deberá indemnizarle, además de los años empleados y las labores realizadas como aplicación del año agrícola siguiente, si hubiere lugar a ello, y en concepto de precio de afectión, con el importe de la renta de un año, además de las mejoras, en su caso, con arreglo a las normas establecidas en el capítulo quinto de esta ley. El pago de la renta de un año en concepto de afectión, no tendrá lugar si la rescisión se lleva a efecto después de extinguido el plazo contractual del arrendamiento.

Si antes de transcurrir el plazo previsto en el párrafo segundo de este artículo el nuevo propietario deja a la finca improductiva o la arrienda a persona distinta del primitivo arrendatario, éste tendrá derecho a recobrar la posesión arrendaticia de la finca, con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido.

Esto no obstante, siempre que el propietario de la finca arrendada fuese persona distinta a la del primitivo arrendador, podrá obligar al arrendatario a la formalización de un nuevo contrato en iguales condiciones que el anterior.

Cuando por efecto de enajenación parcial, de división material o por cualquier otra causa el dominio de una finca arrendada se divida entre dos o más personas y alguna de éstas, llegado el momento legal, recabe para sí el cultivo o explotación directa de la porción de la finca que le correspondiera, podrá el arrendatario optar por rescindir el arriendo en cuanto a todas las porciones de la finca o por continuar con el resto de la misma, disminuyéndose en este caso, la renta en la proporción correspondiente.

Art. 28. El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes:

Primera. Por haber expirado el término convencional o el de prórroga o prorrogas, en su caso, siempre que el arrendador se proponga cultivarla o explotarla directamente o edificar en ella

segunda. Por rescisión de la renta.

cuarta. Por acción del arrendatario en subarriendo en aparcería o en cualquier otra forma la explotación de la finca o aprovechamientos prohibidos por el artículo cuarto de esta ley.

Quinta. Por daño causado en la finca arrendada o en las cosechas, debido a dolo o culpa del arrendatario.

Sexta. Por no destinar la finca a la explotación o cultivo que previamente se hubiere pactado.

Séptima. Por abandono total o parcial del cultivo y por negligencias en éste que fueren exigibles a todo buen cultivador, de acuerdo con los usos y costumbres de la comarca, en que esté enervada la finca.

Octava. Por incumplimiento, por parte del arrendatario, de las leyes sociales que regulan las condiciones del trabajo agrícola.

Novena. Por haber adquirido la finca para cultivarla directamente el nuevo propietario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.

En los contratos de arrendamiento colectivo, y en los de aparcería, darán lugar al desahucio, además de las causas enumeradas las que se especifican en los artículos 40 y 47 respectivamente.

Art. 29. El desahucio, fundado en las causas primera, segunda, tercera, cuarta y novena del artículo anterior, se substanciará y decidirá ante la jurisdicción ordinaria para las normas establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil; y el que se funde en las causas restantes, ante el juez o Tribunal competente conforme lo establecido en el capítulo IX de esta ley.

Cuando el desahucio se funde en la falta de pago, el arrendatario podrá optar dentro de los ocho días siguientes al de su citación a juicio, consignando, juntamente con la renta en descubierto, los intereses de demora y el importe de las costas causadas hasta el momento de la consignación, incluso las de ésta.

Art. 30. Cuando el propietario pierda parte del dominio de la finca por expropiación, el arrendatario podrá optar entre continuar el arriendo, con la reducción proporcional de la renta, o pedir la rescisión del contrato.


Si la expropiación fuere de la totalidad de la finca, del precio se abonarán al arrendatario las mejoras a que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes, que se pierdan con la expropiación, que deberán haber sido tenidas en cuenta para la tasación. Lo mismo se hará cuando la expropiación sea parcial, respecto de las mejoras y cosechas de la parte expropiada.

El arrendatario, percibirá un tercio del precio de afectión abonado al propietario, siempre que al efectuarse la explotación, llevase, por sí o por sus caudantes, diez años de posesión arrendaticia de la finca.

Art. 31. Si la finca dada en arrendamiento se perdiera totalmente por causas de fuerza mayor, el contrato quedará extinguido, sin derecho a indemnización por ninguna de las partes.

Si la pérdida obedeciese a culpa o negligencia del arrendatario o del arrendador, éstos tendrán derecho a exigirse recíprocamente la oportuna indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

Cuando por causa de fuerza mayor, la finca arrendada sufra daños o pérdidas cuya reparación tenga un costo superior a una anualidad de renta, no estará obligado el arrendador a su reparación, y el arrendatario podrá optar por rescindir el contrato o continuar el arriendo, con la disminución proporcional de la renta a que hubiere lugar.



Agricultores... Labradores...

Comprad vuestra herramienta en los nuevos

Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

La Solana de la Plata

La economía de hortalizas en la finca

Camino de la Plata



JARABE SALUD

ESTIMULA
REGENERA
VIGORIZA

Contra: Inapetencia,
Anemia, Neurastenia,
Clorosis, Raquitismo.

Esta aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico-reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo.
No se vende a granel.



CORRIENTE

ETIQUETAS

NITRATO DE CHILE

GRANULADO

NITRATO DE CHILE

MARCA CHAMPION

100 Kgs.

50 Kgs.


FRANJAS: AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Vente Vd

LA COCINA



P. Canales

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Linal-A-Bucarrota

BURGALÈSES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Herreros.

Se envían muestras gratis.